

Banco Exterior, C.A. Banco Universal

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva del
Banco Exterior, C.A. Banco Universal

Hemos examinado los balances generales del Banco Exterior, C.A. Banco Universal al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros con sus notas es responsabilidad de la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre tales estados financieros con base en nuestros exámenes.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y efectuemos los exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyan errores significativos. Un examen incluye las pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en los estados financieros; también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables importantes hechas por la gerencia, así como de la adecuada presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Los estados financieros adjuntos están elaborados con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, únicas de uso obligatorio para el sistema bancario nacional. Como se indica en la Nota 2, estas normas difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos examinados por nosotros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Exterior, C.A. Banco Universal al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Espiñeira, Sheldon y Asociados

Juan J. Camacho
CPC 16072
CP 498
CNV C-841

10 de febrero de 2012

Balance General

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades (Notas 3 y 4)	<u>4.728.961.946</u>	<u>3.571.566.493</u>
Efectivo	465.632.657	340.081.280
Banco Central de Venezuela	3.823.603.103	2.828.555.831
Bancos y otras instituciones financieras del país	-	849.631
Bancos y corresponsales del exterior	17.547.668	9.211.836
Efectos de cobro inmediato	422.178.518	392.867.915
Inversiones en títulos valores (Nota 5)	<u>3.618.535.797</u>	<u>2.699.018.791</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	30.000.000	30.000.000
Inversiones en títulos valores para negociar	209.734.325	-
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	1.983.082.917	1.943.907.892
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	698.086.963	725.110.899
Inversiones de disponibilidad restringida	1.119.592	-
Inversiones en otros títulos valores	696.512.000	-
Cartera de créditos (Nota 6)	<u>14.326.381.152</u>	<u>11.887.405.712</u>
Créditos vigentes	14.453.663.186	12.003.087.326
Créditos reestructurados	45.700.505	9.096.662
Créditos vencidos	61.218.637	61.423.529
Créditos en litigio	9.678.904	14.284.711
(Provisión para cartera de créditos)	(243.880.080)	(200.486.516)
Intereses y comisiones por cobrar (Nota 7)	<u>202.902.424</u>	<u>152.438.385</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	56.454.076	46.244.959
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	152.461.982	109.482.195
Comisiones por cobrar	792.988	680.086
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(6.806.622)	(3.968.855)
Bienes realizables (Nota 8)	<u>8.657.665</u>	<u>833.320</u>
Bienes de uso (Nota 9)	<u>314.978.668</u>	<u>229.812.198</u>
Otros activos (Nota 10)	<u>105.737.205</u>	<u>111.515.104</u>
Total activo	<u>23.306.154.857</u>	<u>18.652.590.003</u>
Cuentas de orden (Nota 21)		
Cuentas contingentes deudoras	267.597.427	189.762.732
Activos de los fideicomisos	749.034.377	638.665.955
Otros encargos de confianza	302.282.786	239.877.343
Otras cuentas de orden deudoras	28.984.221.434	23.587.133.408
	<u>30.303.136.024</u>	<u>24.655.439.438</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Balance General

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Pasivo y Patrimonio		
Captaciones del público (Nota 11)	<u>20.995.882.340</u>	<u>16.724.721.473</u>
Depósitos en cuentas corrientes	<u>10.835.681.456</u>	<u>8.443.297.942</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	5.464.632.175	4.394.353.049
Cuentas corrientes remuneradas	5.371.049.281	4.048.944.893
Otras obligaciones a la vista	7.509.707.857	5.909.314.272
Depósitos de ahorro	2.641.725.005	2.082.663.448
Depósitos a plazo	8.668.022	9.576.572
Captaciones del público restringidas	-	279.769.239
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	100.000	100.000
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) (Nota 12)	<u>687</u>	<u>687</u>
Otros financiamientos obtenidos (Nota 13)	<u>29.097.528</u>	<u>12.753.834</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	2.286.917	1.789.248
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	26.810.611	10.964.586
Otras obligaciones por intermediación financiera (Nota 14)	<u>4.359.703</u>	<u>12.307.290</u>
Intereses y comisiones por pagar (Nota 15)	<u>11.325.646</u>	<u>9.637.854</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	11.305.721	9.637.854
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	19.925	-
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 16)	<u>362.851.391</u>	<u>369.422.899</u>
Total pasivo	<u>21.403.517.295</u>	<u>17.128.844.037</u>
Patrimonio (Nota 23)		
Capital social	223.256.250	223.256.250
Reservas de capital	225.528.813	222.867.837
Ajustes al patrimonio	30.568.812	25.514.511
Resultados acumulados	1.367.005.245	1.034.463.958
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta (Nota 5)	<u>56.278.442</u>	<u>17.643.410</u>
Total patrimonio	<u>1.902.637.562</u>	<u>1.523.745.966</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>23.306.154.857</u>	<u>18.652.590.003</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Estado de Resultados

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Ingresos financieros	<u>1.445.537.336</u>	<u>1.091.201.053</u>
Ingresos por disponibilidades	9.794	67.182
Ingresos por inversiones en títulos valores	226.983.627	150.381.066
Ingresos por cartera de créditos (Nota 6)	1.213.605.946	936.427.221
Ingresos por otras cuentas por cobrar	4.937.969	3.776.001
Otros ingresos financieros	-	549.583
Gastos financieros	<u>(338.406.999)</u>	<u>(265.500.694)</u>
Gastos por captaciones del público	(337.673.991)	(264.665.047)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(24.949)	(7.071)
Otros gastos financieros	(708.059)	(828.576)
Margen financiero bruto	<u>1.107.130.337</u>	<u>825.700.359</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros (Nota 6)	4.883.258	3.465.945
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros (Nota 6)	(97.859.099)	(41.836.449)
Margen financiero neto	<u>1.014.154.496</u>	<u>787.329.855</u>
Otros ingresos operativos (Nota 18)	114.713.599	104.691.700
Otros gastos operativos (Nota 5)	<u>(4.940.064)</u>	<u>(8.489.677)</u>
Margen de intermediación financiera	<u>1.123.928.031</u>	<u>883.531.878</u>
Gastos de transformación	<u>(550.693.831)</u>	<u>(414.839.603)</u>
Gastos de personal	(232.547.976)	(161.925.746)
Gastos generales y administrativos (Nota 19)	(211.992.434)	(160.293.463)
Aportes al Fondo de Garantía de Protección de los Depósitos Bancarios (Nota 25)	(96.022.485)	(84.090.429)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Nota 26)	<u>(10.130.936)</u>	<u>(8.529.965)</u>
Margen operativo bruto	<u>573.234.200</u>	<u>468.692.275</u>
Ingresos operativos varios	1.137.247	418.905
Gastos por bienes realizables (Nota 8)	(187.357)	(166.680)
Gastos operativos varios (Nota 20)	<u>(31.237.327)</u>	<u>(47.113.766)</u>
Margen operativo neto	<u>542.946.763</u>	<u>421.830.734</u>
Gastos extraordinarios	-	(10.245)
Resultado bruto antes de impuesto	<u>542.946.763</u>	<u>421.820.489</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 17)	<u>(47.000.000)</u>	<u>(70.000.000)</u>
Resultado neto	<u>495.946.763</u>	<u>351.820.489</u>
Aplicación del resultado neto		
Resultados acumulados	494.402.069	316.638.440
Reserva legal	428.413	35.182.049
Otras reservas de capital	<u>1.116.281</u>	<u>-</u>
	<u>495.946.763</u>	<u>351.820.489</u>
Aporte LOSEP (Nota 1)	<u>5.400.769</u>	<u>4.247.000</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Estado de Cambios en el Patrimonio
Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011

	Capital social	Reservas de capital	Ajuste al patrimonio	Resultados acumulados		Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta	Total patrimonio
				Superávit restringido	Superávit por aplicar		
				(En bolívares)			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	223.256.250	187.685.788	4.388.259	713.733.080	160.371.813	(15.499.967)	1.273.935.223
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	351.820.489	-	351.820.489
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto	-	-	-	158.319.220	(158.319.220)	-	-
Dividendos en efectivo (Nota 23)	-	-	-	-	(156.279.375)	-	(156.279.375)
Ajuste de las inversiones disponibles para la venta a su valor razonable de mercado (Nota 5)	-	-	-	-	-	33.143.377	33.143.377
Reserva legal (Nota 23)	-	35.182.049	-	-	(35.182.049)	-	-
Ajustes al patrimonio (Nota 2-11)	-	-	21.126.252	-	-	-	21.126.252
Saldos al 30 de junio de 2011	223.256.250	222.867.837	25.514.511	872.052.300	162.411.658	17.643.410	1.523.745.966
Dividendos en efectivo (Nota 23)	-	-	-	-	(160.744.500)	-	(160.744.500)
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	495.946.763	-	495.946.763
Creación del fondo social para contingencias (Nota 5-e)	-	2.232.563	-	-	(2.232.563)	-	-
Reserva legal (Nota 23)	-	428.413	-	-	(428.413)	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto	-	-	-	247.201.034	(247.201.034)	-	-
Ajustes al patrimonio (Nota 2-11)	-	-	5.054.301	-	-	-	5.054.301
Ajuste de las inversiones disponibles para la venta a su valor razonable de mercado (Nota 5)	-	-	-	-	-	38.635.032	38.635.032
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>223.256.250</u>	<u>225.528.813</u>	<u>30.568.812</u>	<u>1.119.253.334</u>	<u>247.751.911</u>	<u>56.278.442</u>	<u>1.902.637.562</u>

Utilidad por acción (Nota 2-j)

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Número de acciones, totalmente pagadas	<u>446.512.500</u>	<u>446.512.500</u>
Utilidad líquida por acción	<u>Bs 1,111</u>	<u>Bs 0,788</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Estado de Flujos de Efectivo

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Resultado neto del semestre	495.946.763	351.820.489
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		
Provisión para cartera de créditos	97.859.099	41.622.249
Provisión para otros activos	2.600.000	4.000.000
Provisión para créditos contingentes	-	214.200
Provisión por aporte social y fondo para contingencias	-	22.207.305
Provisión aporte LOSEP	5.400.769	4.247.000
Depreciación de bienes de uso y amortización de bienes realizables y otros activos	40.599.487	23.016.615
Variación neta de		
Intereses y comisiones por cobrar	(53.851.210)	(33.026.598)
Otros activos	(14.801.797)	(41.429.922)
Intereses y comisiones por pagar	1.687.792	470.687
Acumulaciones y otros pasivos	(12.107.785)	47.751.470
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>563.333.118</u>	<u>420.893.495</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Variación neta de		
Captaciones del público	4.271.160.867	3.246.778.304
Otros financiamientos obtenidos	16.343.694	(3.122.185)
Otras obligaciones por intermediación financiera	(7.947.587)	(27.323.485)
Pago de dividendos	(160.608.992)	(156.073.867)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>4.118.947.982</u>	<u>3.060.258.767</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Créditos otorgados	(9.124.272.826)	(7.653.773.813)
Créditos cobrados	6.590.825.458	5.653.578.086
Variación neta de		
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	(539.993)	(1.458.556.742)
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	27.023.936	97.285.411
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	(1.119.592)	-
Inversiones en otros títulos valores	(696.512.000)	22.850.417
Incorporaciones de bienes realizables, netas	(7.991.001)	-
Incorporaciones de bienes de uso, netas	(107.619.605)	(39.601.513)
Ajustes al patrimonio	5.054.301	21.126.252
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(3.315.151.322)</u>	<u>(3.357.091.902)</u>
Disponibilidades		
Variación neta	1.367.129.778	124.060.360
Al inicio del semestre	<u>3.571.566.493</u>	<u>3.447.506.133</u>
Al final del semestre	<u>4.938.696.271</u>	<u>3.571.566.493</u>
Información complementaria sobre actividades que no requieren flujos de efectivo		
Débitos por cuentas incobrables de cartera de créditos (Nota 6)	(51.078.364)	(14.103.331)
Débitos por partidas no recuperables de otros activos (Nota 10)	(4.576.081)	(5.015.532)
Dividendos decretados pendientes de pago (Notas 16 y 23)	224.727	205.508
Reclasificación entre provisión de cartera de créditos y provisión de rendimientos por cobrar y otros (Notas 6 y 7)	3.387.171	223.120
Variación neta de la ganancia (pérdida) neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta (Nota 5)	38.635.032	33.143.377

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre y 30 de junio de 2011**

1. Operaciones y Régimen Legal

El Banco Exterior, C.A. Banco Universal (el Banco) fue constituido en Venezuela en enero de 1956 y se dedica a la actividad de intermediación financiera, que consiste en la captación de recursos, con la finalidad de otorgar créditos o financiamientos e inversiones en títulos valores.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas. Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por la Junta Directiva del Banco el 11 de enero de 2012 (el 8 de julio de 2011, para los estados financieros al 30 de junio de 2011).

Las actividades del Banco se rigen por la Ley de Mercado de Valores, así como por las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (la SUDEBAN), el Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN), el Banco Central de Venezuela (BCV) y la Superintendencia Nacional de Valores (SNV).

Ley de Instituciones del Sector Bancario

En diciembre de 2010 entró en vigencia la Ley de Instituciones del Sector Bancario (la Ley), publicada el 28 de diciembre de 2010, modificada y publicada nuevamente el 2 de marzo de 2011, la cual establece el marco legal para la constitución, funcionamiento, supervisión, inspección, control, regulación, vigilancia y sanción de las instituciones que operan en el sector bancario venezolano, sean éstas públicas, privadas o de cualquier otra forma de organización permitida tanto por la mencionada Ley como por la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, Nota 16.

En las disposiciones transitorias de la Ley se establece un plazo de 135 días para presentar a la SUDEBAN un plan para ajustarse a la misma. El plan deberá ser ejecutado en un lapso máximo de 180 días, pudiendo prorrogarse una sola vez por el mismo periodo de tiempo. La gerencia del Banco presentó el 12 de mayo de 2011 a la SUDEBAN su Plan de Ajuste a la referida Ley, solicitando para su ejecución el plazo de 180 días continuos establecido en la misma. De igual forma en algunos artículos específicos de la Ley se establece la emisión por parte de la SUDEBAN y otros organismos competentes de un reglamento, normativas prudenciales y cualquier otra norma, para los cuales la gerencia del Banco solicitó el plazo de 180 días continuos a partir de la respectiva publicación. Asimismo, en el plan de ajuste, la gerencia del Banco solicitó aclaratorias sobre algunos artículos establecidos en la Ley.

El 3 de junio de 2011 la SUDEBAN formuló las consideraciones pertinentes al plan de ajuste presentado por la gerencia del Banco y proporcionó información sobre algunos aspectos establecidos en la Ley.

Artículo N° 47 - Creación del Fondo Social para Contingencias

La Ley en su Artículo N° 47 establece que las instituciones bancarias deberán constituir un fondo social para contingencias mediante la transferencia en efectivo a un fideicomiso en otra institución bancaria equivalente al 10% del capital social, que garantizará a los trabajadores el pago de sus acreencias laborales, en el caso que se acuerde la liquidación administrativa de la institución bancaria (Nota 5-e). El porcentaje previsto en este Artículo, se alcanzará con aportes semestrales del 0,5% del capital social hasta alcanzar el 10% requerido. En fecha 3 de junio de 2011 la SUDEBAN mediante el Oficio N° SIB-II-CGIBPV-GIBPV3-15593 notificó que el registro contable del apartado previsto en el referido Artículo debe registrarse dentro del grupo Acumulaciones y otros pasivos. Al 30 de junio de 2011 el Banco mantenía una provisión por Bs 1.116.000, Notas 16 y 23.

La SUDEBAN en el Oficio N° SIB-II-CGIBPV-GIBPV3-34843 del 25 de octubre de 2011, notificó que dichos aportes se efectuarán con débito a la cuenta Superávit por aplicar y con crédito a la cuenta Reserva por otras disposiciones, ambas en el patrimonio (Nota 23). Asimismo, el registro de este Fideicomiso se elaborará con cargo en la cuenta Fondos restringidos entregados en fideicomiso en instituciones financieras del país y con crédito a la cuenta Disponibilidades, Nota 5-e.

El 14 de diciembre de 2011, en la Gaceta Oficial N° 39.820, se publicó la Resolución N° 305.11, de fecha 28 de noviembre de 2011 emitida por la SUDEBAN, denominada "Normas Relativas al Fondo Social para Contingencias", y de acuerdo con el Artículo N° 9, el Banco tiene 60 días para poner en práctica la mencionada Resolución.

Artículo N° 48 - Aporte Social

La Ley establece en el Artículo N° 48 que las instituciones bancarias destinarán un aporte equivalente al 5% del resultado bruto antes de impuesto al cumplimiento de la responsabilidad social que financiará proyectos de Consejos Comunales u otras formas de organización social de las previstas en el marco jurídico vigente (Nota 16). La SUDEBAN, previa opinión vinculante del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, establecerá mediante normativa prudencial los mecanismos de asignación, ejecución y distribución de estos recursos entre las regiones del territorio nacional.

El 29 de julio de 2011 según Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular de Planificación y Finanzas, y para las Comunas y Protección Social, se establecieron los mecanismos de asignación de recursos para el financiamiento de los proyectos de los consejos comunales u otras formas de organización social. En la referida Resolución se establece que el aporte que destinarán las instituciones bancarias equivalente el 5% del resultado bruto antes de impuesto, será efectuado al Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC) dentro de los 30 días siguientes a la fecha del cierre del ejercicio semestral.

El 22 de agosto de 2011 la SUDEBAN emitió la Resolución N° 233.11 en la cual se estableció que dicho aporte social se registrará como un gasto pagado por anticipado en el grupo Otros activos y será amortizado a razón de 1/6 mensual en el estado de resultados en el grupo Gastos operativos varios; desde enero o julio, según corresponda a cada ejercicio semestral.

Otras leyes que regulan las actividades del Banco son las siguientes:

Ley de Crédito para el Sector Agrícola

La Ley de Crédito para el Sector Agrícola establece, entre otros aspectos, que el Ejecutivo Nacional, por órgano de los Ministerios del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, y para la Agricultura y Tierras, mediante Resolución conjunta, fijarán, dentro del primer mes de cada año, el porcentaje mínimo de la cartera de créditos que cada uno de los bancos universales destinará a este sector.

El 2 de marzo de 2011 según Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular de Planificación y Finanzas, y para la Agricultura y Tierras, se establecieron los porcentajes mínimos sobre la cartera de créditos que deberá destinar cada banco universal al financiamiento del sector agrícola durante el 2011. Dicho porcentaje se calcula sobre el promedio de los saldos presentados como saldos de cartera de créditos bruta, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de cada banco, y el mismo deberá cumplirse de la siguiente forma: febrero el 20%; marzo y abril el 21%; mayo el 22%; junio el 24%; julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre el 25% y; diciembre el 24%, Nota 6.

En dicha Resolución se establece que los bancos universales deberán colocar créditos de mediano y largo plazo a un porcentaje mínimo del 10% del total de la cartera de créditos agrícolas.

Adicionalmente, para cumplir con el porcentaje antes mencionado, las instituciones financieras podrán, mediante acuerdos, colocar los recursos en la banca pública o destinarlos al Fondo para el Desarrollo Agrario Social, o como aportes de capital a la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S.A. (S.G.R. SOGARSA, S.A.).

Asimismo, en dicha Resolución se establece que el número de nuevos prestatarios, personas naturales, de la cartera agrícola deberá incrementarse al menos en un 30%, con respecto al total de prestatarios de la cartera agrícola correspondiente al cierre del año inmediato anterior. El monto de la cartera de créditos agrícolas alcanzado por cada banco universal deberá discriminar el número de prestatarios de la cartera agrícola mantenido al cierre del año inmediato anterior, así como el número de prestatarios nuevos al término del ejercicio fiscal sujeto a medición.

Igualmente, la mencionada Resolución establece la distribución de la cartera agrícola trimestral por sectores: en rubros estratégicos y no estratégicos; y por actividades de producción agrícola primaria, inversión agroindustrial y comercialización, Nota 6.

El 27 de enero de 2011 se aprobó la Ley de Atención al Sector Agrícola, la cual tiene por objeto atender integralmente a los productores, campesinos y pescadores, que resultaron afectados por las contingencias naturales acaecidas durante el último trimestre del 2010. Serán beneficiarios de esta Ley, las personas naturales y jurídicas que hubieren recibido créditos agrícolas para el financiamiento de la siembra, adquisición de insumos, maquinarias, equipos, semovientes, construcción y mejoramiento de infraestructura, reactivación de centros de acopio y capital de trabajo, con ocasión de la producción de rubros estratégicos. En este sentido, la banca pública y privada otorgará a los beneficiarios de esta Ley la reestructuración o condonación de la deuda de créditos otorgados al sector agrícola para el financiamiento de los rubros estratégicos que se encuentren bajo supuestos establecidos en el mismo.

El 1 de abril de 2011, según Resolución emitida por la SUDEBAN, se estableció un régimen especial que deben considerar los bancos universales en cuanto a los requisitos de información, documentación, constitución de garantías y constitución de provisiones para la cobertura de riesgo de los créditos destinados al sector agrícola. Asimismo, se aprobó una Resolución conjunta donde se establecieron las condiciones de administración de riesgo y constitución gradual de provisiones para los créditos objeto de reestructuración, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Atención al Sector Agrícola.

Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero

El Banco debe destinar un 3% de su cartera de créditos bruta al cierre del ejercicio económico semestral anterior a microcréditos o colocaciones en aquellas instituciones destinadas a crear, estimular, promover y desarrollar el sistema microfinanciero y microempresarial del país, Nota 6.

Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda

La Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda, entre otras regulaciones, establece que los bancos e instituciones financieras regidos por la Ley de Instituciones del Sector Bancario estarán obligados a conceder créditos hipotecarios destinados a la adquisición, construcción, autoconstrucción, ampliación o remodelación de vivienda principal, bajo las condiciones de esta Ley, en un porcentaje de su cartera de créditos anual, sin incluir en la misma los otorgados por causa de la Ley del Subsistema de Vivienda y de Política Habitacional. Asimismo, se establece que los préstamos devengarán una tasa de interés social.

El BCV, mediante Aviso Oficial, estableció las tasas de interés sociales especiales, aplicables a partir de septiembre de 2011, a los créditos hipotecarios para adquisición, construcción, autoconstrucción, mejoras y remodelación de vivienda principal, y a los préstamos para la construcción de vivienda principal, como sigue:

- a. La tasa de interés social máxima a ser aplicada a los créditos otorgados de conformidad con la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda es del 11,42% (14,39% al 30 de junio de 2011).
- b. La tasa de interés social máxima a ser aplicada a los créditos hipotecarios para adquisición de vivienda principal, oscilan entre el 4,66% y 9,16% (4,66% y 12,44% al 30 de junio de 2011), dependiendo del ingreso familiar mensual.
- c. La tasa de interés social máxima a ser aplicada a los créditos hipotecarios para construcción de vivienda principal, otorgados y por otorgarse con los recursos propios de las instituciones financieras determinados por el Ministerio de Vivienda y Hábitat es del 10,50% para el 2011.
- d. Las tasas de interés social máxima a ser aplicada a los créditos hipotecarios para mejoras y ampliación de vivienda principal oscilan entre 1,40% y 2,40% dependiendo del ingreso familiar mensual.
- e. Las tasas de interés social máxima a ser aplicada a los créditos hipotecarios para autoconstrucción de vivienda principal oscilan entre 1,40% y 4,66% dependiendo del ingreso familiar mensual.

Asimismo, mediante la Resolución N° 103 del 19 de julio de 2011 del Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, se establece las condiciones de financiamiento que regirán el otorgamiento de créditos para la adquisición de vivienda principal con recursos propios de las instituciones financieras, indicando entre otros aspectos, que las cuotas mensuales máximas para el pago de los préstamos hipotecarios no superarán el 35% del ingreso familiar mensual.

El Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat estableció en un 12% el porcentaje mínimo de la cartera de créditos bruta anual que cada banco universal deberá destinar con recursos propios al otorgamiento de créditos hipotecarios destinados a la adquisición, construcción, remodelación y autoconstrucción de vivienda principal. Este porcentaje se distribuirá con base en la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010, tomando en consideración la actividad a financiar y los ingresos mensuales familiares de los solicitantes, Nota 6.

La medición de los créditos hipotecarios a largo plazo para la adquisición de vivienda principal se realizará tomando en consideración: a) los saldos de la cartera hipotecaria a largo plazo otorgados al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al año objeto de medición y b) las liquidaciones ciertas y efectivas realizadas en el 2011. Para los créditos hipotecarios a corto plazo que corresponden a la construcción de vivienda principal, la medición se efectuará con base en las erogaciones efectivamente realizadas durante el 2011.

Con fecha 2 de agosto de 2011 el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat mediante la Resolución N° 121 dictó el instructivo para el otorgamiento de créditos para autoconstrucción, ampliación o mejoras de la vivienda principal.

Asimismo, establece normas específicas para cada modalidad de financiamiento independientemente de la fuente de recursos, entre ellos se encuentran: capacidad máxima de endeudamiento del solicitante y/o cosolicitante, y garantías a constituirse, entre otros. De igual forma, establece requisitos generales aplicables al solicitante y cosolicitante del financiamiento y establece tasas de interés social anual que oscilan entre el 1,4% y 4,66%.

El cumplimiento del porcentaje mínimo y su distribución se mide al 31 de diciembre de cada año.

Ley Orgánica de Turismo

En agosto de 2009 se publicó la Ley de Crédito para el Sector Turismo, la cual, entre otros aspectos, establece que el Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, fijará dentro del primer mes de cada año, mediante resolución, el porcentaje de la cartera de créditos que cada banco universal destinará al sector turismo, el cual en ningún caso podrá ser menor del 2,5% ni mayor del 7% de la cartera de créditos. En el porcentaje de dicha cartera de créditos deberán estar incluidos créditos a corto, mediano y largo plazo. La tasa de interés sólo podrá ser modificada en beneficio del solicitante del crédito, las cuotas de pagos serán iguales, consecutivas y mensuales.

Asimismo, en dicha Ley se establecen períodos de amortización que oscilan entre 5 y 15 años, dependiendo de las actividades a desarrollar por los solicitantes del crédito. Adicionalmente, establece condiciones especiales en cuanto a plazos, tasas de interés y subsidios, entre otros; para aquellos proyectos a ser ejecutados en zonas de interés turístico, zonas con potencial turístico o en las zonas de desarrollo endógeno turístico.

Dicha Ley establece prohibiciones en cuanto al otorgamiento de créditos a solicitantes relacionados con los bancos universales. Y por causa de caso fortuito o de fuerza mayor, los solicitantes del crédito podrán solicitar la reestructuración del mismo. Adicionalmente, se crea dentro del Sistema Nacional de Garantías Recíprocas las correspondientes al sector turismo, para afianzar los créditos otorgados.

Igualmente, en la mencionada Ley, se estableció la estructuración mensual del saldo total de la cartera de créditos de turismo por segmentos, dependiendo de la facturación en unidades tributarias del solicitante, Nota 6.

Mediante Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular para el Turismo y Planificación y Finanzas, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.402 del 13 de abril de 2010, fueron establecidos los períodos de gracia para los créditos otorgados al sector. Dichos períodos de gracia están conformados por bandas que oscilan entre 1 y 3 años, dependiendo de la actividad a financiar. Los créditos otorgados para los proyectos turísticos que estén ubicados en zonas de interés turístico, se le otorgarán los períodos de gracia máximos, de acuerdo con el tipo de actividad a desarrollar.

El 4 de marzo de 2011, en Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, se estableció en un 3% el porcentaje mínimo sobre la cartera de créditos bruta que deberá destinar cada banco universal al financiamiento del sector turismo; dicho porcentaje se calcula sobre el promedio de los saldos de cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y el mismo deberá cumplirse de la siguiente manera: junio el 1,5% y diciembre el 3%, Nota 6.

Créditos al Sector Manufactura

El BCV, mediante la Resolución N° 09-12-01, de fecha 29 de diciembre de 2009, estableció que los bancos no podrán disminuir la participación que al 31 de diciembre de 2009, hayan destinado en su cartera de créditos bruta a dicha fecha, al financiamiento de la actividad de manufactura, la cual no deberá ser inferior al 10% de la referida cartera al 31 de diciembre de 2011. Asimismo, el BCV, mediante Resolución, estableció que los bancos no podrán cobrar una tasa de interés anual superior al 19% por los créditos destinados a las empresas dedicadas a la actividad manufacturera, Nota 6.

Regulaciones del BCV

El BCV ha establecido regulaciones sobre las tasas de interés activas y pasivas aplicables a los bancos. De igual forma, el BCV ha establecido restricciones sobre el cobro de comisiones para ciertos servicios. En julio de 2011, mediante Aviso Oficial, el BCV estableció los límites máximos de comisiones, tarifas o recargos permitidos por cada tipo de operación.

Operaciones activas

En referencia a las tasas activas, el BCV estableció que los bancos no podrán cobrar por las operaciones activas, excluidos los créditos al consumo, una tasa de interés anual o de descuento superior a la tasa fijada periódicamente por el Directorio del BCV, para las operaciones de descuento, redescuento, reporto y anticipo, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 08-04-02 de fecha 29 de abril de 2008, reducida en un 5,5%, con excepción de las aplicables a los regímenes especiales. A partir del 5 de junio de 2009, el BCV fijó en 29,5% la tasa de interés anual a cobrar por sus operaciones de descuento, redescuento y anticipo, con excepción de las aplicables a los regímenes especiales.

Asimismo, el BCV estableció que los bancos no podrán cobrar, por sus operaciones activas con tarjetas de crédito, una tasa de interés anual superior al 29% ni inferior al 15%. Igualmente, no podrán cobrar a sus clientes, comisiones, tarifas o recargos relacionados con mantenimiento y renovación de tarjetas de crédito, ni por cobranza de saldos deudores en tarjetas de crédito, emisión de estados de cuenta de dichos instrumentos, emisión de tarjetas de crédito clásicas y similares, y reclamos realizados por los usuarios de las tarjetas de crédito, sean procedentes o no.

De igual forma, se establece que los bancos pagarán por los montos abonados en exceso al total adeudado en tarjetas de crédito o por las sumas que estén registradas a favor del tarjetahabiente (exceptuando los instrumentos prepagados) una tasa de interés anual que no podrá ser inferior a la establecida por el BCV para los depósitos de ahorro.

Operaciones pasivas

Con respecto a las tasas pasivas, el BCV, mediante la Resolución N° 09-06-02 de fecha 4 de junio de 2009, estableció que los bancos no podrán pagar por los depósitos de ahorro que reciban, incluidas las cuentas de activos líquidos, una tasa de interés inferior al 12,5% anual. Igualmente, no podrán pagar por los depósitos a plazo que reciban y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados a plazo, una tasa de interés inferior al 14,5% anual, independientemente del plazo en que se realicen cualquiera de las referidas operaciones.

Comisiones

Con ocasión de la prestación del servicio de autorización y/o procesamiento de pagos realizados con tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, a través de los terminales punto de venta; el BCV estableció los límites máximos referente a las tasas de descuentos o comisiones que cobrarán los bancos a los negocios afiliados.

El BCV, mediante la Resolución N° 11-07-01 publicada en la Gaceta Oficial N° 39.712 del 13 de julio de 2011, ratificó que los bancos sólo podrán cobrar a sus clientes una comisión de hasta un máximo de Bs 5 por la emisión de libretas de cuentas de ahorro, a partir de la segunda emisión de la libreta en un año. Asimismo, indica que los bancos podrán establecer, de común acuerdo con sus clientes, los montos que por concepto de comisión, tarifa o recargo pueden ser devengados con ocasión de la suscripción y/o prestación de un producto o servicio considerado como especializado definido en dicha Resolución; no obstante, dichos montos, previo a su cobro, deberán ser aprobados por el BCV.

Encaje legal

El BCV ha establecido un régimen de encaje legal para las instituciones financieras, el cual establece que el Banco debe mantener un encaje mínimo depositado en su totalidad en el BCV, del monto de todos sus depósitos, captaciones, obligaciones y operaciones pasivas, con excepción de las obligaciones con el BCV, con FOGADE y con otras instituciones financieras. La constitución del encaje legal deberá realizarse en moneda de curso legal independientemente de la moneda en que se encuentren expresadas las operaciones que dieron su origen.

El 30 de junio de 2011 el BCV emitió la Resolución N° 10-10-01, la cual establece que se reducirá a las instituciones bancarias, que mantienen depositado en el BCV un encaje mínimo del 17% de acuerdo con lo previsto en la Resolución N° 10-10-02 dictada por dicho Organismo el 26 de octubre de 2010, 3 puntos porcentuales del referido coeficiente de encaje, siempre y cuando éstas destinen los recursos que queden disponibles a la adquisición de instrumentos emitidos en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, todo lo cual se realizará en los términos y condiciones establecidos por el BCV. De acuerdo con lo anterior, en julio de 2011 el Banco adquirió certificados de participación emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) en calidad de fiduciario (Nota 5-f). En el caso de las operaciones en moneda extranjera se le aplica el mismo porcentaje (Nota 3). Los fondos mantenidos en razón de encaje legal no devengan intereses a favor del Banco.

Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera

En junio de 2010 el BCV, mediante la Resolución N° 10-06-01, dictó las "Normas relativas a las operaciones en el mercado de divisas", en las que establece que sólo podrán efectuarse operaciones de compra y venta, pagaderos en bolívares, de títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos o por emitirse por la República Bolivariana de Venezuela, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente, a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME). Las mencionadas operaciones de compra y venta, pagaderas en bolívares que son realizadas dentro de una banda de precios sólo podrán ser efectuadas a través de bancos universales, de conformidad con los términos y condiciones establecidos por el BCV.

Otras regulaciones

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

En diciembre de 2010 el Ejecutivo Nacional promulgó la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, que entró en vigencia el 16 de diciembre de 2010, la cual establece un aporte equivalente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el año inmediato anterior. Este aporte deberá ser entregado a un fondo creado por dicha Ley denominado Fondo Nacional para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (FONACIT), el cual será responsable de la administración, recaudación, control, verificación y aplicación del referido aporte. Asimismo, los sujetos obligados podrán optar al uso de los recursos provenientes de los aportes mediante la formulación de planes debidamente aprobados por el referido Organismo.

El 8 de noviembre de 2011 fue publicado en la Gaceta Oficial N° 39.795 el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación Referido a los Aportes, el Financiamiento y su Resultado, y la Ética en la Investigación, Tecnología e Innovación, mediante el cual se establece que el aporte debe pagarse y la declaración debe efectuarse durante el segundo trimestre posterior al cierre del ejercicio económico en el cual fueron generados los ingresos brutos, Nota 16.

Ley Orgánica de Drogas

El 15 de septiembre de 2010 fue publicada en la Gaceta Oficial N° 39.510 la Ley Orgánica de Drogas, la cual establece que las personas jurídicas privadas, consorcios y entes públicos con fines empresariales, que ocupen 50 trabajadores o más, están obligados a liquidar el equivalente al 1% de su ganancia o utilidad en operaciones del ejercicio ante el Fondo Nacional Antidrogas (FONA), dentro de los 60 días continuos contados a partir del cierre del ejercicio fiscal respectivo. Las personas jurídicas pertenecientes a grupos económicos se consolidarán a los fines de cumplir con esta previsión.

El FONA destinará este aporte para el financiamiento de planes, proyectos y programas de prevención integral y de prevención del tráfico ilícito de drogas.

El aporte para planes, programas y proyectos de prevención integral y de prevención del tráfico ilícito de drogas se distribuirá de la siguiente forma: 40% destinado a proyectos de prevención en el ámbito laboral del aportante a favor de sus trabajadores y trabajadoras, y el entorno familiar de éstos y éstas; 25% destinado a programas de prevención integral, con especial atención a niños, niñas y adolescentes; 25% destinado a programas contra el tráfico ilícito de drogas; y 10% destinado a los costos operativos del FONA. Asimismo, la obligación de proporcionar ubicación laboral a las personas rehabilitadas, en el marco de los programas de reinserción social. Este apartado se presenta en la cuenta Provisión para la prevención integral contra la legitimación de capitales (LOSEP), Nota 16.

Ley de Reforma Parcial de la Ley contra los Ilícitos Cambiarios

El 17 de mayo de 2010 fue publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.975 la Reforma a la Ley contra los Ilícitos Cambiarios, en la cual se incluye dentro de la definición de divisas a los títulos valores que estén denominados en moneda extranjera o puedan ser liquidados en moneda extranjera. Igualmente, dicha Reforma establece la competencia exclusiva del BCV en la compra y venta de divisas por cualquier monto, bien sea en moneda o por la adquisición de títulos valores, con el objeto final de obtener la liquidación de saldos en moneda extranjera por la enajenación de los mismos en una oportunidad previa a su fecha de vencimiento.

Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física

El 23 de agosto de 2011 fue publicada en la Gaceta Oficial N° 39.741 la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física con el objeto de establecer las bases para la educación, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos. La Ley establece que las empresas sujetas deben destinar el 1% de la utilidad neta o ganancia contable al financiamiento de las actividades contenidas en la Ley, Nota 16.

2. Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, están preparados con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN en el Manual de Contabilidad, las cuales difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV). En abril de 2008 la FCCPV aprobó la adopción de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF), como los principios contables de aplicación obligatoria en Venezuela a partir del 1 de enero de 2008. Estas normas se basan en gran medida en las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de la inflación, entre otros. Pudiesen existir por la adopción de las mencionadas VEN-NIF otras diferencias, a las enumeradas, entre las normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN y las VEN-NIF.

La SUDEBAN, mediante la Resolución N° 273.08 del 21 de octubre de 2008, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.053 del 6 de noviembre de 2008, estableció que los estados financieros consolidados o combinados correspondientes a los cierres semestrales deben ser elaborados como información complementaria de acuerdo con las VEN-NIF; e incluir las respectivas notas y estar auditados por contadores públicos en el ejercicio independiente de la profesión. En fecha 28 de diciembre de 2010, la SUDEBAN, mediante la Resolución N° 648.10 dirigió la presentación de los estados financieros consolidados o combinados con sus notas y el dictamen de los auditores externos, correspondientes a los cierres semestrales elaborados como información complementaria de acuerdo con las VEN-NIF, hasta tanto dicho Organismo regulador lo indique.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las diferencias más significativas aplicables al Banco, identificadas por la gerencia del Banco entre las normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN y las VEN-NIF son las siguientes:

- 1) El Boletín BA VEN-NIF N° 2 establece los criterios para la aplicación en Venezuela de la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29) "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Este Boletín requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. La SUDEBAN ha dispuesto que los estados financieros preparados con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN sean ajustados por los efectos de la inflación y sean presentados como información complementaria. Para fines complementarios, el Banco ha ajustado por los efectos de la inflación con base en la NIC 29, sus estados financieros básicos preparados con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN. La tasa de inflación correspondiente al semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011 fue del 12,88% (13,02% para el semestre finalizado el 30 de junio de 2011), Nota 31.
- 2) La práctica contable utilizada en bancos establece que las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Asimismo, los intereses sobre cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran cuando se devengan como ingresos diferidos en el grupo Acumulaciones y otros pasivos, y se registran como ingresos al momento del cobro. De acuerdo con las VEN-NIF, las comisiones deben registrarse como ingresos durante la vigencia del préstamo y las mismas forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial. Los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, hasta que el crédito y los intereses devengados se consideren incobrables.
- 3) Los bienes recibidos en pago se registran al costo o valor de mercado, el que sea menor, y se amortizan en un período comprendido entre 1 y 3 años con base en el método de línea recta; de acuerdo con las VEN-NIF, se presentan al costo o valor recuperable si este último es menor y se registran como activos para la venta o propiedades de inversión dependiendo de su destino. Aquéllos que califiquen como inversiones inmobiliarias se deprecian durante el período de tiempo que se espera generen beneficios económicos, Nota 8.
- 4) El Manual de Contabilidad establece que el costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso; mientras que las VEN-NIF permiten la revaluación de los bienes de uso, registrándose dicho incremento en el valor del activo como superávit por revaluación dentro del patrimonio.
- 5) El Banco reconoce un impuesto diferido activo o pasivo por todas las diferencias temporales existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, exceptuando la provisión para cartera de créditos, en cuyo caso, sólo las provisiones para los créditos clasificados como de alto riesgo o irrecuperables generan un impuesto diferido activo y sólo deberá reconocerse si existen expectativas razonables de realización o recuperación en el tiempo; y en todo caso, no se podrá reconocer impuesto diferido por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable. De acuerdo con las VEN-NIF, se reconoce un impuesto diferido activo o pasivo por todas las diferencias temporales existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, siempre que la probabilidad de recuperación esté asegurada más allá de cualquier duda. Asimismo, el Manual de Contabilidad establece que el impuesto diferido activo o pasivo se creará a la tasa efectiva vigente y se recuperará o amortizará a las tasas históricas de impuesto aplicable, mientras que las VEN-NIF establecen que para la determinación del impuesto diferido activo o pasivo se aplicará la tarifa de impuesto.

- 6) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el grupo Otros activos incluye gastos diferidos correspondientes a los desembolsos efectuados por el Banco en el proceso de reconversión monetaria por concepto de asesorías, adiestramiento, viáticos y otros gastos de personal, publicidad y seguridad, los cuales comenzaron a amortizarse a partir de abril de 2008 en plazos que oscilan entre 1 y 6 años. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 el grupo Otros activos, incluye desembolsos del proyecto de incorporación del Chip por concepto de adquisición de software y sustitución de tarjetas de débito y crédito, las cuales comenzaron a amortizarse a partir de enero de 2011 por el método de línea recta en plazos que oscilan entre 3 y 6 años. De acuerdo con las VEN-NIF, los desembolsos por estos conceptos se deben registrar en el estado de resultados cuando son realizados, Nota 10.
- 7) Las inversiones registradas para negociar no podrán tener un lapso de permanencia en esta categoría mayor a 90 días, contado desde la fecha de su incorporación a la misma. Las VEN-NIF no contemplan limitación alguna en el tiempo en que estas inversiones se mantengan registradas dentro de dicha categoría.
- 8) El descuento o la prima de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a las cuentas Ganancia en inversiones en títulos valores o Pérdida en inversiones en títulos valores, respectivamente, en los grupos Otros ingresos operativos u Otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con las VEN-NIF, la prima o descuento de las inversiones en inversiones mantenidas hasta su vencimiento son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentaría como parte de los ingresos financieros.
- 9) En los casos en que se hayan registrado contablemente pérdidas consideradas permanentes originadas por una disminución del valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base de costo. Las VEN-NIF permiten recuperar el valor registrado como deterioro en el caso de títulos de deuda.
- 10) El Manual de Contabilidad establece plazos para el registro de provisiones para las partidas incluidas en las conciliaciones bancarias, para los títulos valores vencidos, para las partidas transitorias y las cuentas por cobrar incluidas en el grupo Otros activos, para la suspensión del devengo de intereses de la cartera de créditos, los intereses por cobrar y para la desincorporación de determinados activos, entre otros. Las VEN-NIF no establecen plazos para la constitución de provisiones por estos tipos de conceptos, las provisiones se registran con base en la posibilidad de cobro o recuperación.
- 11) La SUDEBAN ha establecido los lineamientos que deben ser considerados para el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas que se originen por efectos de variaciones de tasas de cambio, dichas ganancias o pérdidas se registrarán en el grupo Patrimonio. De acuerdo con las VEN-NIF, las ganancias o pérdidas originadas por fluctuaciones en la tasa de cambio se registran en los resultados del período en el cual ocurren, Notas 4 y 23.
- 12) La SUDEBAN ha establecido lineamientos para el registro del gasto del Aporte Social establecido en el Artículo N° 48 de la Ley, considerando que se registrará como un gasto pagado por anticipado en el grupo Otros activos y será amortizado en el semestre objeto del pago. Las VEN-NIF consideran que se deben registrar como gasto en el estado de resultados al momento de su causación.

Otras prácticas contables seguidas por el Banco, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, son las siguientes:

a) Moneda extranjera

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de la operación. Los saldos en moneda extranjera de activos y pasivos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se presentan a la tasa de cambio de Bs 4,2893/US\$1, excepto los títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela o por empresas del Estado denominados en moneda extranjera, que a partir de octubre de 2011 se registran al tipo de cambio promedio implícito de los títulos negociados el último día de cada mes a través del SITME, siempre y cuando se trate de títulos negociables a través de dicho sistema. Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de cambio de las operaciones realizadas a través del SITME fue de Bs 5,30/US\$1, Nota 4.

El Banco no realiza transacciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera.

b) Inversiones en títulos valores

Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con su naturaleza y/o la intención para la cual fueron adquiridas, en colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias, títulos valores para negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento, de disponibilidad restringida y otras.

Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones o cuando se vendan por circunstancias distintas a las establecidas en el Manual de Contabilidad debe ser autorizada por la SUDEBAN.

Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias

En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que se efectúan en el BCV, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país a plazos no mayores de 60 días. Estas inversiones se registran al valor de realización, que por sus características corresponde a su costo o al valor nominal.

Inversiones en títulos valores para negociar

Las inversiones en títulos valores para negociar se registran a su valor razonable de mercado y luego se traducen a la tasa de cambio oficial vigente cuando corresponden a instrumentos denominados en moneda extranjera, e incluyen las inversiones en títulos de deuda y de capital que puedan ser convertibles en efectivo en un plazo no mayor de 90 días, desde el momento de su adquisición. Las ganancias o pérdidas no realizadas originadas por fluctuaciones en los valores razonables de mercado se incluyen en los resultados del semestre.

Los referidos títulos valores, independientemente de su vencimiento, deberán ser necesariamente negociados y desincorporados, en un lapso que no podrá exceder de 90 días desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Las inversiones de deuda y de capital en títulos valores disponibles para la venta se registran a su valor razonable de mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas, netas del efecto de impuesto sobre la renta, originadas por fluctuaciones en los valores razonables de mercado, se incluyen en el patrimonio. Si las inversiones en títulos valores disponibles para la venta corresponden a instrumentos denominados en moneda extranjera, se determinará el valor razonable en moneda extranjera y luego se traducen a la tasa de cambio oficial vigente o a la tasa promedio de las operaciones SITME en el caso de que se trate de títulos negociables a través de dicho sistema. Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por la disminución del valor razonable de mercado de estas inversiones, se registran en los resultados del semestre en el cual se originan, en el grupo Otros gastos operativos y cualquier aumento posterior en su valor de mercado, neto del efecto de impuesto, es reconocido como una ganancia no realizada y se incluye en las cuentas de patrimonio. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia en esta categoría mayor a 1 año, contado desde la fecha de su incorporación a la misma, exceptuando los títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación y todas aquellas inversiones en Títulos de Capital de Sociedades de Garantías Recíprocas.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Estas inversiones corresponden a títulos de deuda sobre los cuales el Banco manifiesta que tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Las inversiones en títulos de deuda mantenidas hasta su vencimiento se registran al costo de adquisición, el cual deberá guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra, ajustado posteriormente por la amortización de primas o descuentos. El descuento o la prima se amortiza durante la vigencia del título, con cargo o abono a las cuentas Ganancia en inversiones en títulos valores o Pérdida en inversiones en títulos valores, respectivamente, en los grupos Otros ingresos operativos u Otros gastos operativos. Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución del valor razonable de mercado, son registradas en los resultados del semestre en el que se originan, en el grupo Otros gastos operativos y cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base de costo. Las inversiones correspondientes a instrumentos denominados en moneda extranjera actualizarán su valor en libros a la tasa de cambio oficial vigente o a la tasa promedio de las operaciones SITME en el caso de que se trate de títulos negociables a través de dicho sistema.

Las ventas o transferencias de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento no calificarían como un cambio en la intención original cuando: a) la venta ocurre tan cerca de la fecha de vencimiento que cualquier riesgo de tasa de interés esté extinguido o b) la venta de la inversión ocurre después de haberse cobrado una porción sustancial del monto de capital pendiente al momento de la adquisición.

Inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida, que provengan de otras categorías de inversiones, son valoradas siguiendo el criterio de valuación existente para las inversiones que dieron origen al registro de las mismas. Las inversiones en las cuales la institución financiera actúe con el carácter de reportadora están sujetas a los criterios de valuación existentes para las inversiones en títulos valores para negociar.

Inversiones en otros títulos valores

En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

El Banco evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros han sufrido deterioro. La disminución del valor razonable de los títulos valores se registra con cargo a los resultados del semestre, cuando la gerencia considera que dicha disminución no es temporal. Para los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco no ha identificado deterioros que se consideren más que temporales en el valor razonable de las inversiones, Nota 5.

c) Cartera de créditos

Los préstamos comerciales y los préstamos por cuotas, hipotecarios y de tarjetas de crédito se clasifican como vencidos una vez que la cuota correspondiente tiene un atraso superior a 30 días, con base en lo establecido por la SUDEBAN. A partir del 9 de octubre de 2007, los anticipos de cartas de crédito emitidas negociadas se clasifican como vencidos, una vez que hayan transcurrido más de 270 días desde la fecha en la que el Banco realizó el pago de dicho anticipo. Asimismo, en el caso de los préstamos por cuotas, hipotecarios y de tarjetas de crédito, si existe alguna cuota con más de 90 días de vencido, el total del capital se clasifica como vencido, exceptuando los créditos agrícolas, los cuales se clasifican como vencidos cuando exista, por lo menos, una cuota con 180 días de emitida y no cobrada. Igualmente, la totalidad de los créditos otorgados a microempresarios, pagaderos en cuotas mensuales, se consideran vencidos cuando exista por lo menos una cuota mensual con 60 días de vencida. Se presentan como créditos reestructurados aquellos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente hayan sido modificados, atendiendo a una solicitud de refinanciamiento, bajo ciertas condiciones establecidas en el Manual de Contabilidad. Los préstamos en litigio corresponden a préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones legales.

d) Provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros y sus notas requiere que la gerencia haga estimaciones que afectan las cifras de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos presentados de ingresos y gastos durante el semestre respectivo. Los resultados pueden variar de las citadas estimaciones. A continuación se indica un resumen de los principales estimados utilizados en la preparación de los estados financieros:

Inversiones en títulos valores

Los títulos valores y sus rendimientos, que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento y que no han sido cobrados, son provisionados en un 100%. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco no mantiene títulos valores que cumplan con estas características.

Cartera de créditos y créditos contingentes

El Banco efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y de los créditos contingentes, con el fin de determinar la provisión específica para posibles pérdidas a constituir para cada crédito, fijándose una cobertura no menor del 90% de dicha cartera. Esta evaluación considera, entre otros aspectos, las condiciones económicas, el riesgo de crédito por cliente y su experiencia crediticia. Adicionalmente, el Banco mantiene, de acuerdo con las normas de la SUDEBAN al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, una provisión genérica del 1% del saldo de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica del 2%. La liberación de la provisión genérica o específica requerirá autorización de la SUDEBAN.

El Banco registra como incobrables la totalidad de los saldos vencidos de su cartera de tarjetas de crédito que poseen una antigüedad superior a 180 días.

Otros activos

El Banco efectúa una evaluación sobre la cobrabilidad de las partidas registradas en el grupo Otros activos, aplicando criterios similares, en cuanto sea aplicable, a los establecidos para la cartera de créditos y, adicionalmente, mantiene provisiones para todas aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

e) Bienes realizables

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se registran al menor valor entre el monto adjudicado, saldo en libros, valores de mercado o monto del avalúo practicado con antigüedad igual o inferior a un año, y se amortizan con base en el método de línea recta, en un plazo de 1 y 3 años, respectivamente. El resto de los bienes realizables se registra al costo o al valor recuperable, si éste es menor. Las ganancias o pérdidas en la venta de los bienes realizables se incluyen en las cuentas de resultados.

Los otros bienes realizables y los bienes fuera de uso deben desincorporarse de las cuentas de activo en el término de 24 meses, con cargo a los resultados del semestre.

f) Bienes de uso

Estos activos se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación acumulada. La depreciación correspondiente se calcula con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada de los activos. Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo Otros activos. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en los resultados del semestre.

g) Gastos diferidos

Los gastos diferidos se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la amortización acumulada. La amortización correspondiente se calcula con base en el método de línea recta, en un plazo no mayor a 4 años, a excepción de la plusvalía, la cual se debe amortizar en un período no mayor a 5 años.

h) Beneficios laborales

Acumulación para indemnizaciones laborales

El Banco acumula y transfiere a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, las indemnizaciones por concepto de terminación de la relación de trabajo que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, son un derecho adquirido de los trabajadores. Bajo ciertas condiciones, el Banco está expuesto al pago adicional de indemnizaciones laborales. Debido a esto, el Banco mantiene una acumulación al 31 de diciembre de 2011 de Bs 28.347.000 (Bs 26.642.000 al 30 de junio de 2011) para cubrir este pasivo (Nota 16). El Banco no posee un plan de pensiones. Asimismo, no otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

Utilidades

El Banco distribuirá una participación sobre sus utilidades anuales a todos sus trabajadores, por un monto máximo equivalente a 155 días de salario. El gasto por este concepto se presenta en el estado de resultados en la cuenta Gastos de personal, Nota 16.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los intereses sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos en la medida en que se devengan, salvo: a) los intereses devengados por cobrar con más de 30 días de vencidos; b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como de alto riesgo o irre recuperables; c) los intereses de la cartera de créditos vigente y reestructurada, cuyo plazo de cobro se acuerden en un plazo igual o mayor a 180 días y; d) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo Acumulaciones y otros pasivos como ingresos financieros diferidos, y se registran como ingresos cuando se devengan, Nota 16.

Los intereses por captaciones del público, por obligaciones y por financiamientos obtenidos se registran como gastos financieros en la medida en que se causan.

j) Activos de los fideicomisos

Los activos de los fideicomisos son valorados con base en los mismos parámetros con los que el Banco valora sus propios activos, con excepción de las inversiones en títulos valores, que se presentan al costo de adquisición, ajustados posteriormente por la amortización de las primas o descuentos, y se presentan en cuentas de orden. Si se evidencia un deterioro permanente en el valor de las inversiones, tal deterioro debe ser registrado en los resultados del semestre en el cual ocurre. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, no se identificaron pérdidas permanentes.

k) Utilidad líquida por acción

La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo el resultado neto del semestre entre el número de acciones totalmente pagadas.

l) Impuesto sobre la renta diferido

El Banco reconoce el impuesto sobre la renta diferido que se origina por las diferencias temporales entre el balance fiscal y el balance financiero, que se estiman son realizables en un futuro previsible, siempre que la probabilidad de recuperación esté asegurada más allá de cualquier duda, Notas 10 y 17.

m) Flujos de efectivo

A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como equivalente de efectivo el grupo Disponibilidades y la cuenta Inversiones en títulos valores para negociar.

n) Instrumentos financieros

El Banco está expuesto principalmente al riesgo de crédito, riesgo de tasa de cambio, riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez. El Banco ha establecido políticas para evaluar y monitorear los mismos.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de la cuenta del BCV incluye, principalmente, Bs 2.768.514.000 (Bs 2.634.642.000 al 30 de junio de 2011), correspondientes a los saldos de encaje legal, Nota 1.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 la cuenta del BCV incluye Bs 1.055.089.000, correspondientes a los depósitos a la vista mantenidos por el Banco en dicho ente (Bs 193.914.000 al 30 de junio de 2011).

Al 31 de diciembre de 2011 la cuenta Efectos de cobro inmediato por Bs 422.179.000 (Bs 392.868.000 al 30 de junio de 2011), corresponde a las operaciones de cámara de compensación a cargo del BCV y de otros bancos.

4. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Desde febrero de 2003 el BCV y el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas suscribieron el Convenio Cambiario N° 1, el cual establece el régimen para la administración de divisas a ser aplicado en el país y el cual contempla, entre otros aspectos, la centralización de la compra y venta de divisas.

En fecha 8 de julio de 2010, el BCV, mediante la Resolución N° 10-06-04, estableció que a partir del 1 de junio de 2010 la valoración y registro contable de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por los bancos se efectuaría a la tasa de cambio de Bs 4,2893/US\$1; de igual forma, la referida Resolución, estableció que la valoración y registro contable de los Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera se efectuaría a la tasa de cambio de Bs 2,5935/US\$1.

El 30 de diciembre de 2010 el Ejecutivo Nacional y el BCV promulgaron el nuevo Convenio Cambiario N° 14, mediante el cual se unificó a partir del 1 de enero del 2011 el tipo de cambio a Bs 4,2893/US\$1 para la compra y a Bs 4,30/US\$1 para la venta. Las operaciones de compra y venta de divisas cuya liquidación hubiese sido solicitada al BCV antes de la entrada en vigencia de este nuevo Convenio Cambiario, se liquidarán a las tasas de cambio oficial establecidas en el Convenio Cambiario N° 14 del 8 de enero de 2010 y en el Artículo N° 1 del Convenio Cambiario N° 15 del 19 de enero de 2010, según corresponda.

Mediante Circular del 4 de enero de 2011 el BCV informó a los bancos universales participantes en el Sistema de Custodia Electrónica de Títulos (SICET) y Sistema de Garantías y Líneas de Crédito (SIGALC) que a los efectos de realizar los cálculos para la liquidación de las operaciones realizadas en el mercado secundario con los TICC, la tasa de cambio aplicable sería de Bs 4,30/US\$1 y en el caso de los intereses correspondientes al mercado secundario, así como los cupones a cancelar al vencimiento, la tasa de cambio aplicable será la vigente dos días hábiles bancarios anteriores a la fecha de inicio del cupón. El efecto de la valoración de los TICC, a la tasa de cambio para la compra de Bs 4,2893/US\$1, fue registrado por el Banco al 31 de enero de 2011 y resultó en una ganancia cambiaria de Bs 21.126.000.

Posteriormente, el 11 de octubre de 2011 el BCV en la Resolución N° 11-10-01 estableció que la valoración y registro contable de los títulos valores, emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera, se efectuarían al tipo de cambio promedio para la fecha valor del último día de cada mes, de las operaciones que se realizan a través del SITME. El efecto de la valoración de dichos títulos valores fue registrado por el Banco en diciembre de 2011 y resultó en una ganancia cambiaria de Bs 5.054.000.

En octubre de 2011 la SUDEBAN estableció los lineamientos que deben ser considerados para el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas que se originen por el efecto de la variación de la tasa de cambio oficial fijada mediante el Convenio Cambiario N° 14 y la Resolución N° 11-10-01, indicando que dichas ganancias se registrarán en el grupo de Patrimonio en la cuenta de Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera. Asimismo, establece el uso restrictivo de las ganancias cambiarias para: a) enjugar las pérdidas o déficit operacionales mantenidos en las cuentas patrimoniales al 30 de junio de 2011, b) constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos; así como, ajustes o pérdidas determinadas por la SUDEBAN hasta el 31 de marzo de 2012, c) compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados por la SUDEBAN hasta el 31 de diciembre de 2011; así como, los costos y las plusvalías que se generen hasta el 31 de marzo de

2012, d) otras pérdidas generadas por la aplicación de los planes de ajustes previstos en las disposiciones transitorias de la Ley, aprobados por la SUDEBAN, hasta el 31 de marzo de 2012; y e) aumento de capital social, cuando las ganancias por fluctuación cambiaria estén realizadas. En todo caso, los bancos deben solicitar autorización a la SUDEBAN para la aplicación que darán a los citados beneficios dentro de los conceptos antes señalados.

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco mantiene registrado en el patrimonio ganancias cambiarias por Bs 30.569.000 (Bs 25.515.000 al 30 de junio de 2011) por estos conceptos y se presentan en el grupo Ajuste al patrimonio, en la cuenta Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera.

El balance general incluye los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), valorados a la tasa de cambio oficial indicada anteriormente:

	31 de diciembre de 2011		30 de junio de 2011	
	US\$	Equivalente en bolívares	US\$	Equivalente en bolívares
	(Montos en miles)			
Activo				
Disponibilidades				
Efectivo	2.186	9.378	2.408	10.328
Bancos y corresponsales del exterior	4.091	17.548	2.148	9.212
Inversiones en títulos valores (Nota 5)				
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	5.000	26.500	5.000	21.447
Cartera de créditos (Nota 6)				
Cartas de crédito vigentes	8.754	37.551	11.257	48.283
Cartas de crédito vencidas	35	150	-	-
Intereses y comisiones por cobrar (Nota 7)				
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	237	1.018	239	1.025
Otros activos	<u>67</u>	<u>288</u>	<u>217</u>	<u>933</u>
	<u>20.370</u>	<u>92.433</u>	<u>21.269</u>	<u>91.228</u>
Pasivo				
Captaciones del público (Nota 11)				
Giros y transferencias por pagar	17	74	17	74
Otras obligaciones a la vista	425	1.825	523	2.242
Otros financiamientos obtenidos (Nota 13)				
Sobregiros en cuentas a la vista	1.251	5.364	2.556	10.965
Financiamientos de instituciones financieras del exterior hasta un año	5.000	21.447	-	-
Otras obligaciones por intermediación financiera (Nota 14)				
Aceptaciones en circulación	1.016	4.360	2.869	12.307
Intereses y comisiones por pagar (Nota 15)				
Gastos por pagar por financiamientos de instituciones financieras del exterior	5	20	-	-
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 16)				
Cuentas por pagar	<u>1.264</u>	<u>5.421</u>	<u>1.184</u>	<u>5.078</u>
	<u>8.978</u>	<u>38.511</u>	<u>7.149</u>	<u>30.666</u>
Cuentas de orden				
Cuentas contingentes deudoras (Nota 21)				
Compra Spot de dólares estadounidenses	-	-	13.896	59.604
Venta Spot de dólares estadounidenses	-	-	(13)	(57)
	-	-	<u>13.883</u>	<u>59.547</u>

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco mantiene una posición neta activa en moneda extranjera de US\$11.392.000, equivalentes a Bs 53.922.000 (US\$28.003.000, equivalentes a Bs 120.109.000 al 30 de junio de 2011), calculada de acuerdo con las normas establecidas por el BCV. Este monto no excede el límite máximo establecido por el BCV, el cual al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 es del 30% de los recursos propios del Banco, equivalentes a US\$125.882.000 y US\$101.735.000, respectivamente.

El cálculo de la posición neta en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2011, no incluye los saldos de las inversiones en TICC y Bonos PDVSA 2014, 2015 y 2016, con valor según libros de US\$12.591.000 e intereses por cobrar por US\$239.000 (US\$12.406.000 y US\$232.000, respectivamente, al 30 de junio de 2011), debido a que no son requeridas para dicho cálculo.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011, el Banco obtuvo ingresos por Bs 2.116.000 (Bs 1.810.000 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2011), correspondientes a la intermediación en operaciones de compra y venta de divisas ante el BCV, que se presentan en el grupo Otros ingresos operativos (Nota 18). Igualmente, el Banco registró ingresos y gastos por Bs 910.000 y Bs 1.978.000 por ganancias y pérdidas en cambio, respectivamente (Bs 3.227.000 y Bs 5.251.000, respectivamente, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2011), los cuales se incluyen en los grupos Otros ingresos operativos (Nota 18) y Otros gastos operativos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco obtuvo ingresos por Bs 19.344.000, correspondientes a la intermediación en operaciones de compra y venta de títulos valores (Bs 13.890.000 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011), que se presentan en el grupo Otros ingresos operativos, Nota 18.

Al 30 de junio de 2011 las operaciones de compra y venta Spot de dólares estadounidenses tienen fecha valor entre el 1 y 6 de julio de 2011 y corresponden a tramitaciones de compra y venta de divisas con el BCV. Estas operaciones se presentan en el grupo Cuentas de orden, Nota 21.

5. Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores han sido clasificadas en los estados financieros de acuerdo con su naturaleza y a la intención para la cual fueron adquiridas, tal como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Inversiones		
Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	30.000.000	30.000.000
Para negociar	209.734.325	-
Disponibles para la venta	1.983.082.917	1.943.907.892
Mantenidas hasta su vencimiento	698.086.963	725.110.899
Disponibilidad restringida	1.119.592	-
Inversiones en otros títulos valores	<u>696.512.000</u>	<u>-</u>
	<u>3.618.535.797</u>	<u>2.699.018.791</u>

a) Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias

Las colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Colocaciones en el BCV, con vencimiento en enero de 2012 (julio de 2011 al 30 de junio de 2011) y rendimiento anual del 6%	29.100.000	21.000.000
Operaciones de reporto en el BCV, con vencimiento en enero de 2012 (julio de 2011 al 30 de junio de 2011) y rendimiento anual del 6%	<u>900.000</u>	<u>9.000.000</u>
	<u>30.000.000</u>	<u>30.000.000</u>

Estas colocaciones se presentan a su valor nominal, el cual se considera un valor razonable de mercado.

b) Inversiones en títulos valores para negociar

Las inversiones en títulos valores para negociar al 31 de diciembre de 2011 comprenden lo siguiente:

(En bolívares)

Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda nacional

Bonos de la Deuda Pública Nacional, con valor nominal de Bs 200.000.000, y rendimientos anuales entre el 17,25% y 18% y vencimientos entre diciembre de 2015 y febrero de 2017

209.734.325 (1)

(1) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011, el Banco vendió Bonos de la Deuda Pública Nacional por Bs 157.204.000 (Bs 100.030.000 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011), registrando ganancias y pérdidas producto de las ventas de Bs 6.000 y Bs 553.000, respectivamente, que se presentan en el grupo Otros ingresos operativos (Nota 18) y Otros gastos operativos, respectivamente (ganancias de Bs 2.417.800, que se registran en el grupo Otros ingresos operativos en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011). Asimismo, en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011 los Otros ingresos operativos (Nota 18) incluyen Bs 132.000 por la valoración de mercado de Bonos de la Deuda Pública Nacional (pérdida por Bs 600.000 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011, que se presentan en el grupo Otros gastos operativos).

c) Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011			
	Costo de adquisición	Ganancia (neta) no realizada	Pérdida (neta) no realizada	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
1) Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda nacional				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con valor nominal de Bs 1.900.931.000, rendimientos anuales entre el 9,63% y 18%, y vencimientos entre mayo de 2013 y abril de 2018	1.898.183.726	59.628.806	-	1.957.812.532 (1)
2) Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda extranjera				
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor referencial de US\$6.711.200, rendimientos anuales entre el 5,25% y 9,13%, y vencimientos entre marzo de 2015 y 2019	28.615.754	-	(3.350.794)	25.264.960 (1)
3) Obligaciones emitidas por entidades públicas no financieras del país				
Bonos PDVSA, con valor nominal de US\$1.100, rendimientos anuales entre el 4,90% y 5,125%, y vencimientos entre octubre de 2014 y 2016	3.840	430	-	4.270 (1)
4) Participaciones en otras instituciones no financieras del país				
Acciones no cotizadas en la Bolsa de Valores de Caracas SOGAMPI, S.A., 1.573 acciones, con un valor nominal de Bs 1 cada una	<u>1.155</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.155</u> (2)
	<u>1.926.804.475</u>	<u>59.629.236</u>	<u>(3.350.794)</u>	<u>1.983.082.917</u>

	30 de junio de 2011			Valor razonable de mercado
	Costo de adquisición	Ganancia (neta) no realizada	Pérdida (neta) no realizada	
(En bolívares)				
1) Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda nacional				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con valor nominal de Bs 1.900.785.000, rendimientos anuales entre el 9,63% y 18%, y vencimientos entre noviembre de 2011 y abril de 2018	1.898.037.587	21.326.425	-	1.919.364.012 (1)
2) Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda extranjera				
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor referencial de US\$6.601.600, rendimientos anuales entre el 5,25% y 9,13%, y vencimientos entre marzo de 2015 y 2019	28.222.632	-	(3.683.272)	24.539.360 (1)
3) Obligaciones emitidas por entidades públicas no financieras del país				
Bonos PDVSA, con valor nominal de US\$1.100, rendimientos anuales entre el 4,90% y 5,125%, y vencimientos entre octubre de 2014 y octubre de 2016	3.108	257	-	3.365 (1)
4) Participaciones en otras instituciones no financieras del país				
Acciones no cotizadas en la Bolsa de Valores de Caracas SOGAMPI, S.A., 1.573 acciones, con valor nominal de Bs 1 cada una	1.155	-	-	1.155 (2)
	<u>1.926.264.482</u>	<u>21.326.682</u>	<u>(3.683.272)</u>	<u>1.943.907.892</u>

(1) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario.

(2) Se presentan a su costo de adquisición, debido a que no cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta de acuerdo con sus plazos:

	31 de diciembre de 2011		30 de junio de 2011	
	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
(En bolívares)				
Hasta seis meses	-	-	100.001.000	100.615.700
Entre uno y cinco años	1.353.314.935	1.414.031.951	1.363.152.628	1.383.491.190
Entre cinco y diez años	573.488.385	569.049.811	463.109.699	459.799.847
Sin vencimiento	1.155	1.155	1.155	1.155
	<u>1.926.804.475</u>	<u>1.983.082.917</u>	<u>1.926.264.482</u>	<u>1.943.907.892</u>

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011, el Banco vendió inversiones disponibles para la venta por Bs 801.868.000 (Bs 660.545.000 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2011) y registró ganancias y pérdidas realizadas producto de dichas ventas por Bs 11.734.000 y Bs 60.000, respectivamente (Bs 17.123.000 y Bs 164.000, respectivamente, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2011), que se presentan en los grupos Otros ingresos operativos (Nota 18) y Otros gastos operativos, respectivamente.

A continuación se indica la composición de la cuenta Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta:

	31 de diciembre de 2011		
	Ganancia (pérdida) neta no realizada al 30 de junio de 2011	Ganancia neta realizada	Ganancia (pérdida) neta no realizada al 31 de diciembre de 2011
(En bolívares)			
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación			
En moneda nacional	21.326.425	38.302.381	59.628.806
En moneda extranjera	(3.683.271)	332.477	(3.350.794)
Obligaciones emitidas por entidades públicas no financieras del país	256	174	430
	<u>17.643.410</u>	<u>38.635.032</u>	<u>56.278.442</u>
30 de junio de 2011			
	Pérdida neta no realizada al 31 de diciembre de 2010	Ganancia neta realizada	Ganancia (pérdida) neta no realizada al 30 de junio de 2011
(En bolívares)			
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación			
En moneda nacional	(11.056.237)	32.382.662	21.326.425
En moneda extranjera	(4.443.354)	760.083	(3.683.271)
Obligaciones emitidas por entidades públicas no financieras del país	(376)	632	256
	<u>(15.499.967)</u>	<u>33.143.377</u>	<u>17.643.410</u>

d) Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Estas inversiones se presentan a su costo amortizado y corresponden a títulos de deuda sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento, y comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
(En bolívares)		
1) Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda nacional		
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con valor nominal de Bs 640.843.000, rendimientos anuales entre el 11,29% y 15%, y vencimientos entre marzo de 2012 y mayo de 2016	638.388.851	645.972.908 (2)
Letras del Tesoro, con valor nominal de Bs 3.500.000, rendimiento anual del 8,25% y vencimiento en febrero de 2012	3.466.685	3.466.685 (1)
Bonos Agrícolas, con valor nominal de Bs 1.000.000, rendimiento anual del 9,10%, y vencimiento en septiembre de 2012	994.967	1.000.000 (2)
2) Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda extranjera		
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con rendimiento anual del 7,125%, valor referencial de US\$6.800.000, y vencimiento en marzo de 2015	28.736.460	28.292.223 (2)
3) Obligaciones emitidas por entidades públicas no financieras del país		
Bonos PDVSA, con valor nominal de US\$5.000.000, rendimiento anual del 12,75%, y vencimiento en febrero de 2022	26.500.000	22.127.500 (2)
	<u>698.086.963</u>	<u>700.859.316</u>

30 de junio de 2011

	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	
	(En bolívares)		
1) Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda nacional			
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con valor nominal de Bs 640.843.000, rendimientos anuales entre el 11,91% y 15%, y vencimientos entre marzo de 2012 y mayo de 2016	637.486.244	648.274.407	(2)
Letras del Tesoro, con valor nominal de Bs 36.745.000, rendimientos anuales entre el 3,10% y 9,90%, y vencimientos entre julio de 2011 y febrero de 2012	36.517.848	36.517.848	(1)
Bonos Agrícolas, con valor nominal de Bs 1.000.000, rendimiento anual del 9,10%, y vencimiento en septiembre de 2012	991.363	1.000.000	(2)
2) Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda extranjera			
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con rendimiento anual del 7,125%, valor referencial de US\$6.800.000, y vencimiento en marzo de 2015	28.668.944	27.271.369	(2)
3) Obligaciones emitidas por entidades públicas no financieras del país			
Bonos PDVSA, con valor nominal de US\$5.000.000, rendimiento anual del 12,75%, y vencimiento en febrero de 2022	<u>21.446.500</u>	<u>17.464.528</u>	(2)
	<u>725.110.899</u>	<u>730.528.152</u>	

(1) Se presenta a su costo amortizado.

(2) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011, el Banco registró ganancias y pérdidas, producto de la amortización de descuentos y primas en inversiones mantenidas hasta su vencimiento por Bs 1.302.000 y Bs 135.000, respectivamente (Bs 4.038.000 y Bs 283.000, respectivamente, en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011), que se presentan en los grupos Otros ingresos operativos (Nota 18) y Otros gastos operativos, respectivamente.

A continuación se presenta la clasificación de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento de acuerdo con sus plazos:

	31 de diciembre de 2011		30 de junio de 2011	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
Hasta seis meses	139.337.389	139.666.986	33.187.382	33.187.382
Entre seis meses y un año	155.631.843	157.644.531	294.348.868	300.602.469
Entre uno y cinco años	376.617.731	381.420.298	376.128.149	379.273.773
Más de diez años	<u>26.500.000</u>	<u>22.127.501</u>	<u>21.446.500</u>	<u>17.464.528</u>
	<u>698.086.963</u>	<u>700.859.316</u>	<u>725.110.899</u>	<u>730.528.152</u>

e) Inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones de disponibilidad restringida al 31 de diciembre de 2011 comprenden lo siguiente:

(En bolívares)

Fondos restringidos entregados en fideicomiso en instituciones financieras

Fideicomiso mantenido en Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (Bancaribe), con rendimiento anual del 14,09% (Notas 1 y 23)

1.119.592

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011, el Banco a solicitud de sus clientes efectuó ventas de inversiones en títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela por Bs 611.569.000 (Bs 565.328.000 al 30 de junio de 2011) a través del SITME, registrando ganancias por Bs 4.173.000 (Bs 3.707.000 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011) producto de la intermediación en las referidas ventas, las cuales se presentan en el grupo Otros ingresos operativos, Nota 18.

f) Inversiones en otros títulos valores

Las inversiones en otros títulos valores al 31 de diciembre de 2011 comprenden lo siguiente:

	Costo	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)	

1) Obligaciones por fideicomisos de inversión emitidos por instituciones financieras

Certificado de Participación emitido por Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), con valor nominal de Bs 463.312.000, interés anual del 3,75% y vencimiento en junio de 2014 (Nota 1)

463.312.000 463.312.000 (1)

2) Otras obligaciones

Valores Hipotecarios Especiales emitidos por BANAVIH, con valor nominal Bs 233.200.000, interés anual del 2% y vencimiento en noviembre de 2021

233.200.000 233.200.000 (1)
696.512.000 696.512.000

(1) Se presenta a su valor nominal.

De acuerdo con lo establecido por la SUDEBAN en la Circular N° SIB-GGR-GNP-32891 de fecha 14 de octubre de 2011, las instituciones bancarias que hayan adquirido certificados de participación emitidos por BANDES podrán canjearlos antes de su fecha de vencimiento, sólo con el BCV y para operaciones de liquidez y asistencia crediticia. En septiembre de 2011, Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) suscribió un contrato para garantizar a BANDES la disponibilidad de los recursos necesarios para el pago de estas obligaciones.

En noviembre de 2011 el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) emitió unos títulos valores denominados Valores Hipotecarios Especiales con garantía de créditos hipotecarios a largo plazo, con vencimiento en noviembre de 2021 y rendimiento anual del 2%. Estos títulos pueden ser computados en la cartera hipotecaria de construcción, Nota 6.

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de riesgos de inversión por emisor y sector económico. Al 31 de diciembre de 2011 el Banco mantiene inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación y otras entidades oficiales, que representan el 99,97% de su cartera de inversiones en títulos valores (92,21% al 30 de junio de 2011).

6. Cartera de Créditos

La cartera de créditos se clasifica por tipo de actividad económica, por tipo de garantía, por vencimiento y por tipo de préstamo de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2011				
	Vigentes	Reestructurados	Vencidos (En bolívares)	Litigio	Total
Por tipo de actividad económica					
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	3.079.811.630	2.798.571	8.195.309	2.634.129	3.093.439.639
Agropecuaria	2.353.086.270	28.500.000	7.755.370	1.193.768	2.390.535.408
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	1.564.167.824	4.596.934	20.996.904	400.390	1.590.162.052
Construcción	2.811.624.164	4.517.500	2.386.008	228.183	2.818.755.855
Tarjetas de crédito	1.167.104.674	-	4.301.262	-	1.171.405.936
Industria manufacturera	1.151.027.879	3.000.000	126.689	-	1.154.154.568
Servicios comunales, sociales y personales	1.012.603.246	2.287.500	10.142.818	1.017.990	1.026.051.554
Transporte, almacenamientos, comunicaciones, electricidad, gas y agua	811.410.946	-	3.003.747	536.229	814.950.922
Explotación de minas e hidrocarburos	145.838.588	-	268.011	-	146.106.599
Adquisición de vehículos	95.037.660	-	3.318.683	326.321	98.682.664
Otros	261.950.305	-	723.836	3.341.894	266.016.035
	<u>14.453.663.186</u>	<u>45.700.505</u>	<u>61.218.637</u>	<u>9.678.904</u>	<u>14.570.261.232</u>
Provisión para contingencias	(206.816.894)	(4.349.298)	(25.980.957)	(6.732.931)	(243.880.080)
	<u>14.246.846.292</u>	<u>41.351.207</u>	<u>35.237.680</u>	<u>2.945.973</u>	<u>14.326.381.152</u>
Por tipo de garantía					
Sin garantía	5.999.287.465	30.096.934	11.737.162	2.283.628	6.043.405.189
Aval	6.612.459.523	-	-	-	6.612.459.523
Hipotecaria					
Inmobiliaria	204.478.712	12.603.571	32.208.783	4.699.149	253.990.215
Mobiliaria	418.984.564	-	69.474	-	419.054.038
Fianza	348.728.016	-	736.304	160.354	349.624.674
Documentos mercantiles	467.902.024	-	618.394	891.995	469.412.413
Prenda sin desplazamiento	4.763.875	-	150.000	-	4.913.875
Prendaria	42.991.456	-	-	-	42.991.456
Otro tipo de garantía	354.067.551	3.000.000	15.698.520	1.643.778	374.409.849
	<u>14.453.663.186</u>	<u>45.700.505</u>	<u>61.218.637</u>	<u>9.678.904</u>	<u>14.570.261.232</u>
Por vencimiento					
Hasta un mes	1.793.112.961	-	61.218.637	9.678.904	1.864.010.502
Entre un mes y dos meses	433.155.848	-	-	-	433.155.848
Entre dos meses y tres meses	382.946.913	-	-	-	382.946.913
Entre tres meses y seis meses	1.115.215.619	-	-	-	1.115.215.619
Entre seis meses y un año	3.225.751.399	-	-	-	3.225.751.399
Mayor a un año	7.503.480.446	45.700.505	-	-	7.549.180.951
	<u>14.453.663.186</u>	<u>45.700.505</u>	<u>61.218.637</u>	<u>9.678.904</u>	<u>14.570.261.232</u>
30 de junio de 2011					
	Vigentes	Reestructurados	Vencidos (En bolívares)	Litigio	Total
Por tipo de actividad económica					
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	2.436.252.695	3.221.662	10.483.568	3.349.958	2.453.307.883
Agropecuaria	2.153.704.543	-	8.053.530	2.439.349	2.164.197.422
Construcción	1.607.047.536	-	8.928.678	500.407	1.616.476.621
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	1.255.964.619	-	11.514.916	948.506	1.268.428.041
Industria manufacturera	1.080.212.861	-	141.093	39.720	1.080.393.674
Tarjetas de créditos	1.015.689.510	-	6.495.939	-	1.022.185.449
Servicios comunales, sociales y personales	978.585.121	5.875.000	1.616.228	1.403.804	987.480.153
Transporte, almacenamientos, comunicaciones, electricidad, gas y agua	601.760.234	-	3.800.441	709.392	606.270.067
Explotación de Minas e Hidrocarburos	123.805.331	-	3.486.522	-	127.291.853
Adquisición de vehículos	92.090.127	-	5.462.850	1.193.017	98.745.994
Otros	657.974.749	-	1.439.764	3.700.558	663.115.071
	<u>12.003.087.326</u>	<u>9.096.662</u>	<u>61.423.529</u>	<u>14.284.711</u>	<u>12.087.892.228</u>
Provisión para contingencias	(168.945.331)	(1.658.249)	(21.000.687)	(8.882.249)	(200.486.516)
	<u>11.834.141.995</u>	<u>7.438.413</u>	<u>40.422.842</u>	<u>5.402.462</u>	<u>11.887.405.712</u>
Por tipo de garantía					
Aval	5.210.995.446	-	-	-	5.210.995.446
Sin garantía	4.502.460.571	-	22.480.580	4.685.629	4.529.626.780
Hipotecaria					
Inmobiliaria	381.887.667	9.096.662	15.867.271	4.759.634	411.611.234
Mobiliaria	430.165.156	-	342.715	337.500	430.845.371
Documentos mercantiles	431.432.848	-	838.848	1.575.540	433.847.236
Fianza	268.814.563	-	160.432	33.190	269.008.185
Prendaria	57.405.062	-	-	-	57.405.062
Prenda sin desplazamiento	4.401.342	-	150.000	-	4.551.342
Otro tipo de garantía	715.524.671	-	21.583.683	2.893.218	740.001.572
	<u>12.003.087.326</u>	<u>9.096.662</u>	<u>61.423.529</u>	<u>14.284.711</u>	<u>12.087.892.228</u>
Por vencimiento					
Hasta un mes	1.515.436.080	-	61.423.529	14.284.711	1.591.144.320
Entre un mes y dos meses	313.329.776	-	-	-	313.329.776
Entre dos meses y tres meses	386.745.201	-	-	-	386.745.201
Entre tres meses y seis meses	1.315.609.237	-	-	-	1.315.609.237
Entre seis meses y un año	3.399.297.356	-	-	-	3.399.297.356
Mayor a un año	5.072.669.676	9.096.662	-	-	5.081.766.338
	<u>12.003.087.326</u>	<u>9.096.662</u>	<u>61.423.529</u>	<u>14.284.711</u>	<u>12.087.892.228</u>

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Plazo fijo	9.891.797.626	8.384.929.362
Créditos en cuotas	3.433.172.845	2.578.176.694
Créditos al consumo	1.171.405.934	1.022.185.449
Cartas de crédito	38.078.613	48.770.563
Facturas y descuentos	20.559.301	22.827.300
Arrendamientos financieros	15.095.904	25.956.985
Créditos en cuentas corrientes	151.009	5.045.875
	14.570.261.232	12.087.892.228
Provisión para cartera de créditos	(243.880.080)	(200.486.516)
	<u>14.326.381.152</u>	<u>11.887.405.712</u>

El Banco mantiene provisiones para la cartera de créditos que exceden los requerimientos mínimos establecidos por la SUDEBAN. A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para la cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	200.486.516	173.190.718
Más		
Provisión del semestre	97.859.099	41.622.249
Menos		
Débitos por cancelación de cuentas incobrables	(51.078.364)	(14.103.331)
Reclasificación a provisión para rendimientos por cobrar y otros (Nota 7)	(3.387.171)	(223.120)
Saldo al final del semestre	<u>243.880.080</u>	<u>200.486.516</u>

Al 31 de diciembre de 2011 los préstamos (vencidos o en litigio) sobre los cuales se han dejado de devengar intereses totalizan Bs 70.898.000 (Bs 75.708.000 al 30 de junio de 2011). Los rendimientos por cobrar por estos préstamos de Bs 4.618.000 se incluyen en el grupo Cuentas de orden, sin afectar los resultados del semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011 (Bs 1.532.000 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011). Asimismo, los ingresos financieros del semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011 incluyen Bs 2.327.000 (Bs 582.000 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011) de intereses cobrados que correspondían a créditos vencidos y en litigio que habían sido diferidos en el grupo Cuentas de orden en semestres anteriores.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011, se registraron como incobrables créditos por Bs 51.078.000 (Bs 14.103.000 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2011), con cargo a la provisión para cartera de créditos. Adicionalmente, el Banco cobró créditos registrados como incobrables en semestres anteriores, registrándose un ingreso por este concepto de Bs 4.883.000 (Bs 3.466.000 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011), los cuales se incluyen en el grupo Ingresos por recuperaciones de activos financieros.

Ley de Crédito para el Sector Agrícola

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco ha otorgado créditos destinados al sector agrícola por Bs 2.390.535.000 y mantiene inversiones agrícolas por Bs 995.000 (Nota 5), que representan el 27,38% del promedio de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distribuida así:

Sector a financiar	Actividad	Saldo en bolívares	Porcentaje	
			Mantenido	Requerido
Rubros estratégicos	Producción agrícola primaria	1.195.869.807	50,03	49,0 mínimo
	Inversión agroindustrial	519.892.876	21,75	10,5 máximo
	Comercialización	266.962.088	11,17	10,5 máximo
Rubros no estratégicos	Producción agrícola primaria	44.955.435	1,88	21,0 máximo
	Inversión agroindustrial	239.627.357	10,02	4,5 máximo
	Comercialización	<u>123.227.845</u>	<u>5,15</u>	<u>4,5</u> máximo
Total cartera agrícola		<u>2.390.535.408</u>	<u>100,0</u>	

Al 30 de junio de 2011 el Banco ha otorgado créditos destinados al sector agrícola por Bs 2.164.197.000 y mantiene inversiones agrícolas por Bs 991.000 (Nota 5), que representan el 24,79% del promedio de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distribuida así:

Sector a financiar	Actividad	Saldo en bolívares	Porcentaje	
			Mantenido	Requerido
Rubros estratégicos	Producción agrícola primaria	1.094.639.809	50,58	49,0 mínimo
	Inversión agroindustrial	535.530.282	24,74	10,5 máximo
	Comercialización	302.644.545	13,98	10,5 máximo
Rubros no estratégicos	Producción agrícola primaria	131.079.473	6,06	21,0 máximo
	Inversión agroindustrial	76.316.044	3,53	4,5 máximo
	Comercialización	<u>23.987.269</u>	<u>1,11</u>	<u>4,5</u> máximo
Total cartera agrícola		<u>2.164.197.422</u>	<u>100,00</u>	

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco mantiene Bs 735.301.000 en créditos agrícolas colocados a mediano y largo plazo, los cuales representan un 33% del total de la cartera de créditos agrícolas (Bs 574.320.000 que representan un 26,54% del total de la cartera de créditos agrícolas, al 30 de junio de 2011).

De igual forma, al 31 de diciembre de 2011 la cartera de créditos está conformada por 1.173 deudores (1.040 deudores al 30 de junio de 2011), de los cuales 77% corresponden a personas naturales (78% al 30 de junio de 2011). Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011, fueron otorgados 849 créditos (813 créditos en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011).

Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco ha otorgado microcréditos por Bs 634.360.000, que representan el 5,25% de su cartera de créditos bruta al 30 de junio de 2011 (Bs 555.200.000, que representan el 5,50% de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010, al 30 de junio de 2011). De igual forma, en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011, la cartera de créditos está conformada por 4.727 deudores y fueron otorgados 2.212 créditos (4.139 deudores y 2.458 créditos otorgados en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011).

Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda

Al 31 de diciembre de 2011 la cartera de créditos hipotecaria del Banco alcanzó Bs 1.253.021.000 incluyendo Bs 233.200.000 de Valores Hipotecarios Especiales emitidos por el BANAVIH (Nota 5), lo que equivale al 12,40% del total de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 (Bs 301.050.000, equivalente a 2,98% del total de cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010, al 30 de junio de 2011). La distribución del cumplimiento para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Saldo en bolívares	Porcentaje			
		Mantenido	Requerido		
Construcción	Créditos hipotecarios destinado para la construcción de vivienda principal	381.301.595	3,77	5,00	
Adquisición de vivienda principal	Grupos familiares con ingresos mensuales menores o iguales a 4 salarios mínimos	Adquisición de viviendas nuevas	66.700.421	0,66	2,56
	Grupos familiares con ingresos mensuales mayores a 4 salarios mínimos	Adquisición de viviendas usadas	58.050.096	0,57	0,64
		Adquisición de viviendas nuevas	144.547.859	1,43	0,64
		Adquisición de viviendas usadas	369.221.219	3,66	0,16
Mejoras, ampliación y autoconstrucción de vivienda principal	Grupos familiares con ingresos mensuales menores o iguales a 5 salarios mínimos	Créditos hipotecarios para la mejoras, ampliación de vivienda principal	-	-	0,40
		Créditos hipotecarios para la autoconstrucción de vivienda principal	-	-	0,60
Construcción	Créditos hipotecarios para la construcción de viviendas	-	-	2,00	
Valores hipotecarios especiales (Nota 5-f)	<u>233.200.000</u>			-	
	<u>1.253.021.190</u>	12,40		<u>12,00</u>	

Al 31 de diciembre de 2011 la cartera de créditos hipotecaria está conformada por 3.192 deudores y fueron otorgados 968 créditos en el 2011.

Ley Orgánica de Turismo

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco ha otorgado créditos al sector turismo por Bs 265.405.000, que representan el 3,03% del promedio de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y mantiene créditos autenticados y protocolizados por Bs 34.302.000 (Nota 21), distribuida así:

Segmentos	Facturación año fiscal	Saldo en bolívares	Porcentaje	
			Mantenido	Requerido
A	Menor a 20.000 U.T.	398.320	-	1,20
B	Mayor a 20.000 U.T. y menor a 100.000 U.T.	25.714.684	0,29	1,05
C	Mayor o igual a 100.000 U.T.	239.291.396	2,74	0,75
		<u>265.404.400</u>	<u>3,03</u>	<u>3,00</u>

Al 30 de junio de 2011 el Banco ha otorgado créditos al sector turismo por Bs 173.665.000, que representan el 1,99% del promedio de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distribuida así:

Segmentos	Facturación año fiscal	Saldo en bolívares	Porcentaje	
			Mantenido	Requerido
A	Menor a 20.000 U.T.	2.758.478	0,03	0,60
B	Mayor a 20.000 y menor a 100.000 U.T.	22.095.174	0,25	0,53
C	Mayor o igual a 100.000 U.T.	148.811.050	1,71	0,37
		<u>173.664.702</u>	<u>1,99</u>	<u>1,50</u>

Al 31 de diciembre de 2011 la cartera de créditos está conformada por 19 deudores y fueron otorgados 35 créditos en el semestre (17 deudores y 17 créditos otorgados en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011).

Créditos al Sector Manufactura

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco ha otorgado créditos al sector manufactura por Bs 1.154.155.000, que representan el 11,43% de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 (Bs 1.080.394.000, que representan el 10,70% del saldo de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010, al 30 de junio de 2011). De igual forma, en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011, la cartera de créditos está conformada por 333 deudores y fueron otorgados 419 créditos (258 deudores y 319 créditos otorgados en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011).

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos crediticios por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco no mantiene concentraciones de riesgo importantes en cuanto a clientes individuales, grupos de empresas relacionadas entre sí o sectores económicos.

7. Intereses y Comisiones por Cobrar

Los intereses y comisiones por cobrar están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		
Colocaciones en BCV y operaciones interbancarias	20.000	80.000
Para negociar	7.969.707	-
Disponibles para la venta	36.266.824	34.644.375
Mantenidas hasta su vencimiento	11.906.966	11.520.584
Disponibilidad restringida	12.678	-
En otros títulos valores	<u>277.901</u>	<u>-</u>
	<u>56.454.076</u>	<u>46.244.959</u>
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		
Créditos vigentes	150.300.065	107.492.242
Créditos reestructurados	182.841	154.374
Créditos vencidos	1.866.940	1.544.823
Créditos en litigio	<u>112.136</u>	<u>290.756</u>
	<u>152.461.982</u>	<u>109.482.195</u>
Comisiones por cobrar		
Por fideicomiso	<u>792.988</u>	<u>680.086</u>
	209.709.046	156.407.240
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	<u>(6.806.622)</u>	<u>(3.968.855)</u>
	<u>202.902.424</u>	<u>152.438.385</u>

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión mantenida para los intereses y comisiones por cobrar:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	3.968.855	3.750.061
Más		
Reclasificación de provisión para cartera de créditos (Nota 6)	3.387.171	223.120
Menos		
Débitos por partidas irre recuperables	<u>(549.404)</u>	<u>(4.326)</u>
Saldo al final del semestre	<u>6.806.622</u>	<u>3.968.855</u>

8. Bienes Realizables

Los bienes realizables comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Bienes recibidos en pago		
Inmuebles recibidos en pago	8.871.702	1.000.000
Muebles y equipos recibidos en pago	<u>119.299</u>	<u>-</u>
	8.991.001	1.000.000
Apartado para bienes realizables	<u>(333.336)</u>	<u>(166.680)</u>
	<u>8.657.665</u>	<u>833.320</u>

En diciembre de 2011 el Banco recibió locales comerciales por Bs 7.872.000 en dación de pago por obligaciones por créditos vencidos en semestres anteriores, Nota 6.

Para los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 el apartado para bienes realizables generó un gasto de Bs 167.000.

9. Bienes de Uso

Los bienes de uso comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011			30 de junio de 2011		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
	(En bolívares)					
Edificaciones e instalaciones	171.549.336	(21.734.351)	149.814.985	147.910.509	(17.109.729)	130.800.780
Mobiliario y equipos	214.617.377	(63.869.145)	150.748.232	134.243.494	(47.394.127)	86.849.367
Equipos de transporte	<u>1.322.529</u>	<u>(823.604)</u>	<u>498.925</u>	<u>1.313.858</u>	<u>(688.397)</u>	<u>625.461</u>
	387.489.242	(86.427.100)	301.062.142	283.467.861	(65.192.253)	218.275.608
Terrenos	1.120.120	-	1.120.120	1,120,120	-	1,120,120
Obras en ejecución	<u>12.796.406</u>	<u>-</u>	<u>12.796.406</u>	<u>10.416.470</u>	<u>-</u>	<u>10.416.470</u>
	<u>401.405.768</u>	<u>(86.427.100)</u>	<u>314.978.668</u>	<u>295.004.451</u>	<u>(65.192.253)</u>	<u>229.812.198</u>

Las obras en ejecución corresponden, principalmente, a remodelaciones que se están efectuando en la sede principal del Banco y en diversas agencias y en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011 se capitalizaron en el grupo de Edificaciones e instalaciones Bs 23.134.000.

Al 30 de junio de 2011 el grupo Mobiliario y equipos incluye Bs 1.936.000, correspondientes a las erogaciones efectuadas por el Banco en la adquisición de dispositivos y equipos electrónicos para el proyecto de incorporación del Chip.

En el semestre finalizado al 31 de diciembre de 2011, el Banco efectuó una inversión de Bs 68.611.000 como resultado del proyecto de ampliación y mejoras de la plataforma tecnológica del Banco y se incluye en la cuenta Mobiliario y equipos.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2011, el Banco adquirió locales comerciales para sus agencias por Bs 20.610.000, los cuales se encuentran incluidos en el grupo Edificaciones e instalaciones.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011, el Banco registró gastos de depreciación por Bs 22.453.000 (Bs 14.667.000 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011), que se presentan en el estado de resultados en el grupo Gastos generales y administrativos, Nota 19.

A continuación se indican las vidas útiles originales de los bienes de uso, por tipo de bien:

Descripción	Años
Edificaciones e instalaciones	40
Mobiliario	10
Otros equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación	4

10. Otros Activos

Los otros activos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Gastos diferidos		
Valor de origen de licencias compradas, netas de amortización acumulada por Bs 13.962.000 (Bs 5.931.000 al 30 de junio de 2011)	25.277.206	31.605.580
Mejoras a propiedades alquiladas, netas de amortización acumulada por Bs 16.669.000 (Bs 16.714.000 al 30 de junio de 2011)	6.377.181	9.604.219
Software, neto de amortización acumulada por Bs 1.400.000 (Bs 2.723.000 al 30 de junio de 2011)	3.599.359	2.225.268
Gastos por proyecto de incorporación del Chip, netos de amortización por Bs 5.654.000 (Bs 500.000 al 30 de junio de 2011)	1.773.333	3.887.019
Gastos por reconversión monetaria, netos de amortización acumulada por Bs 2.179.000 (Bs 1.888.000 al 30 de junio de 2011)	960.796	1.251.303
Otros gastos diferidos, netos de amortización acumulada por Bs 1.961.000 (Bs 1.207.000 al 30 de junio de 2011)	<u>4.053.440</u>	<u>681.168</u>
	42.041.315	49.254.557
Otros		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 17)	15.788.014	15.788.014
Servicio de mantenimiento de plataforma tecnológica pagada por anticipado	10.237.578	5.418.651
Anticipos a proveedores	9.887.617	12.241.667
Compensación de tarjetas de crédito	7.334.118	7.736.190
Compensación por Suiche 7B	6.578.403	3.766.670
Seguros pagados por anticipado	3.005.888	5.009.729
Depósitos en garantía	2.928.881	2.985.586
Existencia de papelería y efectos varios	2.753.660	4.181.421
Cuentas por cobrar al seguro	2.322.456	2.322.456
Impuestos pagados por anticipado	572.915	700.092
Comisión stand by pagada por anticipado	232.006	928.025
Honorarios pagados por anticipado	261.660	743.705
Bienes diversos	174.488	174.488
Alquileres pagados por anticipado	47.309	331.161
Partidas por aplicar	34.920	32.477
Varias	<u>3.239.887</u>	<u>3.580.206</u>
	107.441.115	115.195.095
Provisión para otros activos	<u>(1.703.910)</u>	<u>(3.679.991)</u>
	<u>105.737.205</u>	<u>111.515.104</u>

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011, el Banco registró gastos de amortización de otros activos por Bs 17.980.000 (Bs 8.173.000 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011), que se presentan en el estado de resultados en el grupo Gastos generales y administrativos, Nota 19.

En el semestre finalizado el 30 de junio de 2011, el Banco adquirió licencias por Bs 19.227.000, con el fin de mejorar su plataforma tecnológica.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la compensación de tarjetas de crédito incluye saldos a favor del Banco por operaciones con las franquicias VISA y MasterCard.

Los anticipos a proveedores corresponden principalmente a desembolsos efectuados para el desarrollo de proyectos tecnológicos.

Los gastos amortizables, provenientes del proceso de reconversión monetaria asciende a Bs 3.140.000 y sus plazos de amortización se detallan a continuación:

Concepto	Monto de la erogación en bolívares	Plazo de amortización (Años)
Software	1.732.412	5
Seguridad	1.407.182	6

El gasto de amortización de los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, incluye Bs 291.000, correspondientes a la amortización de estos conceptos.

Los gastos amortizables al 31 de diciembre de 2011, provenientes del proceso de incorporación del Chip, ascienden a Bs 7.427.000 y su plazo de amortización es de 6 años. El gasto de amortización del semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011 incluye Bs 5.154.000 (Bs 500.000 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011), correspondientes a la amortización por estos conceptos.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión mantenida para otros activos:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	3.679.991	4.695.523
Más		
Provisión del semestre	2.600.000	4.000.000
Menos		
Débitos por partidas irrecuperables	<u>(4.576.081)</u>	<u>(5.015.532)</u>
Saldo al final del semestre	<u>1.703.910</u>	<u>3.679.991</u>

11. Captaciones del Público

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Depósitos en cuentas corrientes		
Cuentas corrientes no remuneradas	5.464.632.175	4.394.353.049
Cuentas corrientes remuneradas, con intereses anuales entre el 1% y 3%	<u>5.371.049.281</u>	<u>4.048.944.893</u>
	10.835.681.456	8.443.297.942
Otras obligaciones a la vista		
Certificados de depósitos a la vista, con intereses anuales entre el 0,50% y 6% (0,5% y 7% al 30 de junio de 2011)	7.210.572.142	5.728.783.080
Cheques de gerencia vendidos	213.294.848	145.193.146
Depósitos en garantía por cartas de crédito	43.297.329	13.505.858
Obligaciones con el fideicomiso (Nota 21)	16.115.992	4.667.888
Cobranzas por reembolsar	235.552	8.159
Otras, incluye US\$442.000 (US\$540.000 al 30 de junio de 2011) (Nota 4)	<u>26.191.994</u>	<u>17.156.141</u>
	7.509.707.857	5.909.314.272
Cuentas de ahorro, con interés anual del 12,5%	<u>2.641.725.005</u>	<u>2.082.663.448</u>

Depósitos a plazo, con interés anual del 14,5%

Hasta 30 días	1.678.764	2.455.507
De 31 a 60 días	6.837.787	6.899.898
De 61 a 90 días	12.300	83.300
De 91 a 180 días	129.000	129.000
De 181 a 360 días	<u>10.171</u>	<u>8.867</u>
	8.668.022	9.576.572

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Captaciones del público restringidas		
Cuentas de ahorro inactivas	-	77.663.396
Cuentas corrientes inactivas	-	202.105.843
	<u>-</u>	<u>279.769.239</u>

Derechos y participaciones sobre títulos valores

Derechos y participaciones sobre títulos o valores cedidos al público, con interés anual del 14,5% y vencimiento en enero de 2012 (en julio de 2011, al 30 de junio de 2011)	100.000	100.000
	<u>20.995.882.340</u>	<u>16.724.721.473</u>

Los depósitos de entidades oficiales comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Depósitos en cuentas corrientes	285.921.153	528.575.193
Certificados de depósitos a la vista, con intereses anuales entre el 5% y 6% (5,50% y 6% al 30 de junio de 2011)	256.585.220	84.508.510
Cuentas de ahorro, con interés anual del 12,5%	4.958.327	630.146
	<u>547.464.700</u>	<u>613.713.849</u>

12. Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 las obligaciones con el BANAVIH comprenden depósitos a la vista por Bs 687.

13. Otros Financiamientos Obtenidos

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		
Sobregiros en cuentas a la vista	2.286.917	1.789.248
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año (Nota 4)		
Sobregiros en cuentas a la vista por US\$1.251.000 (US\$2.556.000 al 30 de junio de 2011)	5.364.111	10.964.586
Préstamo otorgado por Bancaribe Curacao Bank, N.V., US\$5.000.000, con interés anual del 3,04% y vencimiento en enero de 2012	21.446.500	-
	<u>26.810.611</u>	<u>10.964.586</u>
	<u>29.097.528</u>	<u>12.753.834</u>

14. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las otras obligaciones por intermediación financiera corresponden a obligaciones por cartas de crédito emitidas, sobre las cuales el Banco cobra una comisión entre el 0,5% y 1,25%, Notas 4 y 22.

15. Intereses y Comisiones por Pagar

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Gastos por pagar por captaciones del público		
Obligaciones a la vista	11.230.296	9.576.558
Depósitos a plazo	75.264	61.215
Derechos y participaciones sobre títulos valores	161	81
	<u>11.305.721</u>	<u>9.637.854</u>
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		
Obligaciones con instituciones financieras del exterior, equivalente a US\$4.600 (Nota 4)	19.925	-
	<u>11.325.646</u>	<u>9.637.854</u>

16. Acumulaciones y Otros Pasivos

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Ingresos financieros diferidos (Nota 2-i)	98.931.711	69.774.992
Provisión para impuestos (Nota 17)	46.023.616	60.984.986
Provisiones para contingencias y otros (Nota 27)	35.260.479	37.961.191
Cuentas por pagar en moneda nacional	33.398.988	34.768.580
Provisión para pasivos laborales (Nota 2-h)	32.850.980	32.866.834
Provisión para gastos administrativos	26.606.968	16.152.647
Retenciones por pagar	26.564.872	40.036.070
Partidas por aplicar	26.216.348	16.109.611
Provisión para aporte Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología (Nota 1)	11.999.569	4.800.000
Provisión para la prevención integral contra la legitimación de capitales (LOSEP) (Nota 1)	9.542.599	4.444.928
Cuentas por pagar en moneda extranjera, equivalente a US\$1.264.000 (US\$1.184.000 al 30 de junio de 2011) (Nota 4)	5.421.451	5.078.309
Provisión para Fondo Nacional Ley del Deporte (Nota 1)	4.285.774	-
Provisiones para créditos contingentes (Nota 21)	1.530.400	1.530.400
Dividendos por pagar (Nota 23)	1.052.010	916.501
Provisión para el fondo social para contingencias (Nota 5)	-	1.116.281
Provisión para aporte social (Nota 1)	-	21.091.024
Utilidades por pagar	-	19.265.165
Otros pasivos	3.165.626	2.525.380
	<u>362.851.391</u>	<u>369.422.899</u>

Las partidas por aplicar corresponden principalmente a operaciones en tránsito, que fueron regularizadas en su mayoría los primeros días de enero de 2012 (los primeros días de julio de 2011, al 30 de junio de 2011).

Las retenciones por pagar corresponden principalmente a impuestos nacionales retenidos a terceros, las mismas fueron enteradas los primeros días de enero de 2012 (los primeros días de julio de 2011 para las retenciones por pagar al 30 de junio de 2011).

Los dividendos por pagar corresponden a dividendos decretados y no reclamados por los accionistas.

El 1 de septiembre de 2011 el Banco pagó el Aporte Social correspondiente a los Consejos Comunales por Bs 21.091.000, provisionados en junio de 2011 con base en lo establecido en el Artículo N° 48 de la Ley, Nota 1.

17. Impuestos

a) Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el año finalizado el 31 de diciembre de 2011, el Banco ha estimado un enriquecimiento neto gravable de Bs 338.033.000. Las principales diferencias entre la renta gravable y la utilidad financiera las originan los intereses no gravables devengados por títulos valores emitidos por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, el efecto neto del reajuste regular por exposición a la inflación, y las provisiones y apartados que normalmente son deducibles fiscalmente en períodos posteriores.

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto de impuesto basado en la utilidad financiera y el gasto según la ganancia fiscal:

Tarifa de impuesto según Ley	34%	34%
	Año finalizado el 31 de diciembre de 2011 (En bolívares)	Semestre finalizado el 30 de junio de 2011 (En bolívares)
Gasto de impuesto basado en la utilidad financiera	328.020.866	143.418.966
Diferencia entre el gasto del impuesto contable y el gasto de impuesto fiscal		
Efecto del reajuste regular por inflación	(122.189.228)	(67.698.840)
Intereses, primas y descuentos sobre inversiones no gravables	(124.485.693)	(50.828.141)
Provisiones no deducibles		
Cartera de créditos, neta	25.073.613	9.354.961
Otras provisiones y acumulaciones, netas	(13.149.945)	(200.347)
Gastos acumulados y contribuciones por pagar	14.270.678	9.395.248
Otras	<u>9.459.709</u>	<u>26.558.153</u>
Gasto de impuesto	117.000.000	70.000.000
Impuesto diferido	-	-
Apartado de impuesto	<u>117.000.000</u>	<u>70.000.000</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la provisión para impuestos se presenta neta de la porción estimada de impuesto sobre la renta pagada durante los respectivos semestres.

b) Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido está conformado principalmente por los siguientes efectos de diferencias temporales de impuesto:

	31 de diciembre de 2011 (En bolívares)	30 de junio de 2011 (En bolívares)
Activo		
Provisión para cartera de créditos de alto riesgo e irrecuperables	2.808.381	2.255.780
Otros activos	202.254	814.673
Acumulaciones y otros pasivos	9.219.533	9.184.546
Diferencia entre la base fiscal y la base contable de bienes de uso y gastos diferidos	<u>2.676.530</u>	<u>3.533.015</u>
Total activo	<u>14.906.698</u>	<u>15.788.014</u>

18.Otros Ingresos Operativos

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2011 (En bolívares)	30 de junio de 2011 (En bolívares)
Comisiones por servicios financieros	71.020.374	55.059.299
Ganancia por intermediación en operaciones de compra y venta de títulos valores (Nota 4)	19.343.765	13.890.462
Ganancia por venta y valoración de inversiones en títulos valores (Nota 5)	17.346.574	27.285.769
Comisiones por fideicomisos (Nota 21)	3.976.557	3.418.865
Comisión por intermediación en operaciones de compra y venta de divisas con el BCV (Nota 4)	2.116.264	1.809.845
Otros ingresos por diferenciales cambiarios (Nota 4)	<u>910.065</u>	<u>3.227.460</u>
	<u>114.713.599</u>	<u>104.691.700</u>

En los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los conceptos incluidos en las comisiones por servicios financieros corresponden principalmente a ingresos por redes electrónicas de tarjeta de crédito, comisiones por mantenimiento de cuentas y por transferencias.

19.Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2011 (En bolívares)	30 de junio de 2011 (En bolívares)
Mantenimiento y reparaciones para bienes de uso	27.378.413	15.644.183
Impuestos y contribuciones	25.595.585	20.145.255
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 9)	22.453.135	14.677.049
Servicios de transporte y custodia de valores	18.421.778	17.781.016
Amortización de gastos diferidos (Nota 10)	17.979.696	8.172.886
Servicios de asesorías y auditoría externa	14.452.842	13.312.004
Otros servicios externos contratados	14.269.880	13.466.143
Mantenimiento de software	12.786.869	7.037.487
Propaganda y publicidad	12.175.867	5.278.845
Gastos de servicios por operaciones con tarjetas crédito	10.181.030	9.356.060
Servicios de energía eléctrica, agua, y comunicaciones	9.864.675	8.465.776
Servicio de interconexión de redes bancarias	9.693.967	9.217.879
Alquiler de bienes	5.541.482	5.655.950
Papelaría, materiales, útiles de aseo y estampillas	5.418.832	4.876.599
Gastos legales y pólizas de seguro	2.638.766	2.895.061
Contribución a la Superintendencia Nacional de Valores (Nota 16)	-	1.116.281
Otros	<u>3.139.617</u>	<u>3.194.989</u>
	<u>211.992.434</u>	<u>160.293.463</u>

El gasto por mantenimiento y reparaciones de bienes de uso está representado principalmente por gastos relacionados con remodelaciones del edificio sede y agencias.

Los otros servicios externos contratados corresponden principalmente a los gastos de compensación, servicios de impresión y servicios de limpieza.

20.Gastos Operativos Varios

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2011 (En bolívares)	30 de junio de 2011 (En bolívares)
Provisión para aporte Ley Orgánica Ciencia y Tecnología (Nota 1)	7.199.569	4.800.000
Provisión para otros activos	2.600.000	4.000.000
Provisión para LOSEP (Nota 1)	5.400.769	4.247.000
Provisión para otras contingencias	4.472.000	5.641.976
Provisión para aporte Ley Orgánica del Deporte (Nota 1)	4.285.774	-
Servicio de mensajes de texto a clientes	2.667.077	1.505.314
Emisión de chequeras	1.929.730	1.803.453
Mantenimiento de cajeros automáticos	1.072.853	1.630.353
Provisión para aporte social (Nota 16)	-	21.091.024
Provisión para Fondo para contingencia	-	1.116.281
Otros	<u>1.609.555</u>	<u>1.278.365</u>
	<u>31.237.327</u>	<u>47.113.766</u>

21. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Cuentas contingentes deudoras		
Garantías otorgadas (Nota 22)	109.928.329	100.959.972
Cartas de crédito (Nota 22)		
Emitidas no utilizadas	121.946.856	66.786.615
Confirmadas no negociadas	519.820	-
Créditos protocolizados al sector turismo (Nota 6)	34.302.422	13.016.145
Inversiones en títulos valores afectas a reporto	900.000	9.000.000
	<u>267.597.427</u>	<u>189.762.732</u>
Activos de los fideicomisos	<u>749.034.377</u>	<u>638.665.955</u>
Otros encargos de confianza	<u>302.282.786</u>	<u>239.877.343</u>

Otras cuentas de orden deudoras

Garantías recibidas, incluyen Bs 244.570.000, que se encuentran denominados en divisas, principalmente en dólares estadounidenses (Bs 273.871.000 al 30 de junio de 2011)	16.162.881.388	13.308.910.988
Líneas de crédito otorgadas, pendientes de utilización	5.933.215.049	5.274.270.484
Garantías recibidas pendientes por liberación, incluye Bs 94.197.000, que se encuentran denominados en divisas, principalmente en dólares estadounidenses (Bs 82.889.000 al 30 de junio de 2011)	1.285.504.860	773.383.569
Cobranzas	7.740.046	4.236.056
Custodias recibidas	27.754.494	104.870
Caja de seguridad	141	141

Otras cuentas de registro

Custodia en el BCV de títulos desmaterializados	4.194.236.904	3.050.497.584
Custodia de bonos en instituciones financieras del exterior	21.451.218	367.922.428
Operaciones de divisas autorizadas por CADIVI a clientes	785.763.309	265.164.290
Créditos hipotecarios pendientes por liquidar (Nota 6)	253.498.937	234.864.223
Débitos por cuentas incobrables	211.695.606	160.717.985
Operaciones de compra y venta Spot (Nota 4)	-	59.660.736
Garantía para operaciones con tarjetas de crédito (Nota 22)	38.818.712	38.818.712
Rendimientos por cobrar	25.267.441	21.283.650
Documentos y valores de la entidad	718.894	718.894
Otras	35.674.435	26.578.798
	<u>28.984.221.434</u>	<u>23.587.133.408</u>
	<u>30.303.136.024</u>	<u>24.655.439.438</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene provisiones específicas y genéricas para las cuentas contingentes deudoras por Bs 230.000 y Bs 1.300.000, respectivamente, Nota 16.

De acuerdo con los estados financieros combinados del Fideicomiso del Banco, las cuentas del Fideicomiso están conformadas por los siguientes saldos:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades (Nota 11)	16.115.992	4.667.888
Inversiones en títulos valores	661.907.710	541.489.259
Cartera de créditos		
Préstamos a beneficiarios	64.615.034	76.489.555
Intereses y comisiones por cobrar	6.393.670	5.581.282
Otros activos	-	10.436.000
Bienes recibidos para su administración	1.971	1.971
Total activo	<u>749.034.377</u>	<u>638.665.955</u>

31 de diciembre
de 2011 30 de junio
de 2011
(En bolívares)

Pasivo y Patrimonio

Pasivo		
Otras cuentas por pagar	927.554	869.704
Total pasivo	<u>927.554</u>	<u>869.704</u>
Patrimonio		
Capital asignado a los fideicomitentes	712.994.072	606.364.201
Reserva de emergencia	361.879	343.142
Ajustes al patrimonio	6.706.931	6.706.931
Resultados acumulados	28.043.941	24.381.977
Total patrimonio	<u>748.106.823</u>	<u>637.796.251</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>749.034.377</u>	<u>638.665.955</u>

Las cuentas del capital asignado del Fideicomiso están conformadas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares)	
Fideicomiso de		
Administración	593.853.223	515.943.423
Inversión	117.114.964	88.411.440
Garantía	2.025.885	2.009.338
	<u>712.994.072</u>	<u>606.364.201</u>

Al 31 de diciembre de 2011 los saldos del capital asignado de los fideicomisos incluyen Bs 410.466.000 (Bs 367.220.000 al 30 de junio de 2011), correspondientes a fideicomisos abiertos por entidades oficiales; de dicho monto, Bs 408.251.000 corresponden a fideicomisos de administración (Bs 360.200.000 al 30 de junio de 2011).

La cuenta Disponibilidades corresponde a los fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso que son manejados principalmente mediante una cuenta corriente integral mantenida en el Banco por Bs 16.116.000 (Bs 4.668.000 al 30 de junio de 2011). Dicha cuenta devengó un interés anual del 5% durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011.

Las inversiones en títulos valores incluidos en las cuentas del Fideicomiso están conformadas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)	
1) Títulos valores emitidos o avalados por la Nación		
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con rendimientos anuales entre el 11,29% y 18%, valor nominal de Bs 273.500.000, y vencimientos entre marzo de 2012 y marzo de 2017	272.862.056	280.227.287 (1)
Letras del Tesoro, con rendimientos anuales entre el 1,30% y 5,18%, valor nominal de Bs 143.000.000, y vencimientos entre enero y abril de 2012	142.622.939	142.848.024 (1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con rendimiento anual del 7,13%, valor referencial de US\$3.200.000 y vencimiento en marzo de 2015	13.523.045 429.008.040	13.313.987 (1) 436.389.298

2) Títulos de depósitos a la vista

no negociables		
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal, con rendimiento anual del 3% y valor nominal de Bs 129.578.000	129.578.480	129.578.480 (2)
Banescor C.A. Banco Universal, con rendimiento anual del 2% y valor nominal de Bs 76.221.000	76.221.190	76.221.190 (2)
Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., con rendimiento anual del 14,5% y valor nominal de Bs 5.000.000	5.000.000	5.000.000 (2)
Bancrecer, con rendimiento anual del 8% y valor nominal de Bs 5.000.000	5.000.000 215.799.670	5.000.000 (2) 215.799.670

	31 de diciembre de 2011	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)	
3) Inversiones en otros títulos valores		
Obligaciones al portador		
Toyota Servicios de Venezuela C.A., obligación con intereses anuales entre el 12,24% y 13,08%, valor nominal de Bs 15.000.000, y vencimientos entre junio y agosto de 2012	15.000.000	15.000.000 (3)
Corporación Andina de Fomento (CAF), obligación con interés anual del 10,11%, valor nominal de Bs 2.000.000 y vencimiento en febrero de 2012	2.000.000	2.000.000 (3)
Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A, obligaciones con interés anual del 16,58%, valor nominal de Bs 100.000 y vencimiento en febrero de 2012	100.000	100.000 (3)
	<u>17.100.000</u>	<u>17.100.000</u>
	<u>661.907.710</u>	<u>669.288.968</u>

	30 de junio de 2011	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)	
1) Títulos valores emitidos o avalados por la Nación		
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con rendimientos anuales entre el 11,88% y 18,00%, valor nominal Bs 263.500.000, y vencimientos entre septiembre de 2011 y marzo de 2017	262.041.882	266.187.031 (1)
Letras del Tesoro, con rendimientos anuales entre el 2,63% y 9,62%, valor nominal de Bs 52.850.000, y vencimientos entre julio y noviembre de 2011	52.350.955	52.250.520 (1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con rendimiento anual del 7,13%, valor referencial de US\$3.200.000 y vencimiento en marzo de 2015	<u>13.491.272</u>	<u>12.997.798</u> (1)
	<u>327.884.109</u>	<u>331.435.349</u>

	30 de junio de 2011	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)	
2) Títulos de depósitos a la vista no negociables		
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal, con rendimientos anuales entre el 2% y 3,25% y valor nominal de Bs 131.100.000	131.100.386	131.100.386 (2)
Banesco C.A. Banco Universal, con rendimiento anual del 2% y valor nominal de Bs 60.075.000	60.075.046	60.075.046 (2)
Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., con rendimiento anual del 14,50% y valor nominal de Bs 5.130.000	<u>5.129.718</u>	<u>5.129.718</u> (2)
	<u>196.305.150</u>	<u>196.305.150</u>

	31 de diciembre de 2011	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)	
3) Inversiones en otros títulos valores		
Obligaciones al portador		
Toyota Servicios de Venezuela C.A., obligación con intereses anuales entre el 12,33% y 12,49%, valor nominal de Bs 15.000.000, y vencimientos entre junio y agosto de 2012	15.000.000	15.000.000 (3)
Corporación Andina de Fomento (CAF), obligación con interés anual del 10,11%, valor nominal de Bs 2.000.000, y vencimiento en febrero de 2012	2.000.000	2.000.000 (3)
Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A, obligaciones con interés anual del 16,58%, valor nominal de Bs 300.000, y vencimiento en febrero de 2012	300.000	300.000 (3)
	<u>17.300.000</u>	<u>17.300.000</u>
	<u>541.489.259</u>	<u>545.040.499</u>

(1) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario.

(2) Se presentan a su valor nominal, el cual se considera un valor razonable de mercado.

(3) Se presenta a su costo amortizado.

A continuación se presenta la clasificación de las inversiones en títulos valores del Fideicomiso de acuerdo con sus plazos:

	31 de diciembre de 2011		30 de junio de 2011	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
Hasta seis meses	406.418.816	406.809.995	263.689.115	263.716.217
Entre seis meses y un año	39.907.671	40.798.879	38.074.440	38.143.046
Entre uno y cinco años	195.564.173	201.411.084	207.529.529	210.368.353
Más de cinco años	<u>20.017.050</u>	<u>20.269.010</u>	<u>32.196.175</u>	<u>32.812.883</u>
	<u>661.907.710</u>	<u>669.288.968</u>	<u>541.489.259</u>	<u>545.040.499</u>

Al 31 de diciembre de 2011 la cuenta Préstamos a beneficiarios incluye préstamos otorgados a trabajadores con garantías de sus indemnizaciones laborales por Bs 5.577.000 (Bs 5.751.000 al 30 de junio de 2011) y anticipos otorgados sobre los saldos de dichas indemnizaciones, que se encuentran depositados en fideicomiso, y están relacionados con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales de compañías públicas y privadas. Estos préstamos no devengan intereses. Dichos préstamos incluyen Bs 240.000 (Bs 290.000 al 30 de junio de 2011), que corresponden a anticipos o préstamos otorgados a los trabajadores del Banco sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 los préstamos a beneficiarios incluyen Bs 58.358.000 (Bs 70.153.000 al 30 de junio de 2011), correspondientes al fideicomiso de administración de un organismo público, cuya finalidad es ofrecer algunos beneficios de financiamiento a sus empleados.

Al 31 de diciembre de 2011 existen fideicomisos de indemnizaciones laborales a favor de los trabajadores del Banco por Bs 25.064.000 (Bs 21.541.000 al 30 de junio de 2011).

Los otros activos están conformados por la redención anticipada de obligaciones al portador efectuada el 30 de junio de 2011 y cobrada efectivamente el 1 de julio de 2011.

La comisión pagada por el Fideicomiso al Banco en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011 alcanzó Bs 3.977.000 (Bs 3.419.000 al 30 de junio de 2011).

22. Instrumentos Financieros con Riesgo fuera del Balance General

Instrumentos financieros relacionados con créditos

El Banco tiene obligaciones pendientes relacionadas con cartas de crédito, garantías otorgadas y líneas de crédito para satisfacer las necesidades de sus clientes. Debido a que gran parte de sus compromisos de crédito pueden vencer sin que tengan fondos girados, el monto total de las obligaciones no necesariamente representa requerimientos de efectivo a futuro. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en el grupo Cuentas de orden, Nota 21.

1) Garantías otorgadas

El Banco otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, garantías a ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Dichas garantías tienen vencimientos entre 1 y 20 años y devengan una comisión trimestral hasta de 3% en el caso de garantías denominadas en bolívares y hasta de 2,50% anual en el caso de garantías denominadas en moneda extranjera, sobre el valor de dichas garantías. Estas comisiones se registran durante la vigencia de la garantía. Las garantías otorgadas por el Banco al 31 de diciembre de 2011 ascienden a Bs 74.864.000 y US\$8.175.000 (Bs 65.895.000 y US\$8.175.000 al 30 de junio de 2011), Nota 21.

El Banco mantiene un contrato de licencia sobre el uso de marca con Visa International Services Association y MasterCard International para el uso no exclusivo y libre de las tarjetas de crédito VISA y MasterCard. Asimismo, dicho contrato establece la obligación del Banco de mantener, como garantía de estas operaciones, colaterales depositados en instituciones financieras en el exterior. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene como garantía de sus operaciones con las tarjetas de crédito VISA y MasterCard cartas de crédito "stand by" por US\$3.769.000 y US\$5.000.000, equivalentes a Bs 16.168.000 y Bs 21.446.000, respectivamente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 existe una garantía adicional para las operaciones a favor de Visa International Services Association por Bs 1.205.000, en cartas de créditos "stand by", registrados en el grupo Cuentas de orden como otras cuentas de registro, Nota 21.

2) Cartas de crédito

Generalmente, las cartas de crédito son emitidas con plazos no mayores de 90 días, prorrogables, para financiar un contrato comercial por el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. El Banco cobra una comisión por la apertura de las cartas de crédito del 0,50% sobre el monto de la misma. Las cartas de crédito no utilizadas y otras obligaciones similares al 31 de diciembre de 2011 ascienden a Bs 122.467.000 (Bs 66.787.000 al 30 de junio de 2011), Nota 21.

3) Límites de crédito

Acuerdos contractuales para límites de crédito son otorgados a los clientes previa evaluación de los riesgos crediticios y, de considerarse necesario, haber constituido las garantías que el Banco haya considerado necesarias en la evaluación del riesgo del cliente. Estos contratos se otorgan por un período de tiempo específico, en la medida en que no haya violación a las condiciones establecidas en el contrato.

Las tarjetas de crédito se emiten con límites de 1 a 2 años, renovables. Los límites de tarjetas de crédito no utilizados ascienden a Bs 1.402.958.000 al 31 de diciembre de 2011 (Bs 1.125.574.000 al 30 de junio de 2011). Sin embargo, en cualquier momento, el Banco puede ejercer su opción de anular un compromiso de crédito a un cliente específico. En todos los casos, las tasas de interés nominales aplicables a las tarjetas de crédito están reguladas por el BCV. El Banco aplica las mismas políticas de crédito, tanto para estas obligaciones por compromisos de créditos como para el otorgamiento de préstamos.

En general, para otorgar créditos, el Banco evalúa la aceptabilidad de cada cliente. El monto recibido en garantía, en el caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte.

23. Patrimonio

a) Capital social y capital autorizado

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que los bancos universales para operar requieren de un capital social mínimo suscrito y pagado de Bs 170.000.000, si tienen su asiento principal en el Área Metropolitana de Caracas, así como en las ciudades de Guarenas, Guatire, San Antonio de los Altos, Carrizal, Los Teques, Los Valles del Tuy y en el Estado Vargas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el capital social pagado del Banco es de Bs 223.256.250, representado por 446.512.500 acciones comunes, con valor nominal de Bs 0,5 cada una, totalmente suscritas y pagadas, conformado de la siguiente manera:

Accionista	Número de acciones	Porcentaje de participación
Redken Investment Corporation	209.860.875	47,00
Interandina de Fomento, S.A.	162.351.945	36,36
Otros	<u>74.299.680</u>	<u>16,64</u>
	<u>446.512.500</u>	<u>100,00</u>

El 25 de septiembre de 2001, la SUDEBAN mediante la Resolución N° SBJF-CJ-AE-7081 otorgó al Banco la calificación de empresa extranjera.

b) Resultados, reservas de capital y dividendos

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Oficio de la SUDEBAN N° GGIBPV-G1BPV3-34843 del 25 de octubre de 2011, en noviembre de 2011 el Banco efectuó los registros contables requeridos para la presentación del fondo social del semestre que finalizó el 30 de junio de 2011 por Bs 1.116.000 en el patrimonio, con débito a la cuenta Superávit por aplicar y crédito a la cuenta Reservas de capital. Adicionalmente, constituyó un fideicomiso no dirigido con el Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (Ban Caribe) por el monto antes indicado, Nota 5-e.

La creación de este fondo social correspondiente al semestre finalizado al 31 de diciembre de 2011 se efectuó con débito a la cuenta Superávit por aplicar y con crédito a la cuenta Reservas de capital, ambas en el Patrimonio por Bs 1.116.000.

De acuerdo con las Normas de la SUDEBAN los montos incluidos en la cuenta Superávit restringido sólo pueden ser utilizados para aumentar el capital social. Al 31 de diciembre de 2011 el Superávit restringido está compuesto por Bs 1.119.253.000, correspondientes a reclasificaciones del 50% de los resultados netos (Bs 872.052.000 al 30 de junio de 2011).

El movimiento de los resultados acumulados es el siguiente:

	31 de diciembre de 2011		Fecha decreto	Fecha de pago según Asamblea General Ordinaria de Accionistas
	Superávit restringido	Superávit por aplicar		
	(En bolívares)			
Saldo al 30 de junio de 2011	872.052.300	162.411.658		
Resultado neto	-	495.946.763		
Reclasificación del 50% del resultado neto	247.201.034	(247.201.034)		
Reserva legal	-	(428.413)		
Reserva para fondo social	-	(2.232.563)		
Dividendos en efectivo	-	(160.744.500)	08/09/2011	26/09/2011
Saldo al final del semestre	<u>1.119.253.334</u>	<u>247.751.911</u>		
	(En bolívares)			
	30 de junio de 2011		Fecha decreto	Fecha de pago según Asamblea General Ordinaria de Accionistas
	Superávit restringido	Superávit por aplicar		
Saldo al 31 de diciembre de 2010	713.733.080	160.371.813		
Resultado neto	-	351.820.489		
Reclasificación del 50% del resultado neto	158.319.220	(158.319.220)		
Reserva legal	-	(35.182.049)		
Dividendos en efectivo	-	(156.279.375)	23/03/2011	08/04/2011
Saldo al final del semestre	<u>872.052.300</u>	<u>162.411.658</u>		

La cuenta Ajustes al patrimonio incluye ganancias correspondientes al efecto neto contable de la valoración y registro de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 4). Al 31 de diciembre de 2011 el Banco mantiene registrado en la cuenta Ajustes al patrimonio, ganancias cambiarias por Bs 30.569.000 (Bs 25.515.000 al 30 de junio de 2011).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada del 8 de septiembre de 2011, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por Bs 160.745.000, con cargo a los resultados acumulados al 30 de junio de 2011.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada del 23 de marzo de 2011, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por Bs 156.279.000, con cargo a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2010.

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal, equivalente al 20% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registra como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 31 de diciembre de 2011 la reserva legal asciende a Bs 223.256.000 (Bs 222.828.000 al 30 de junio de 2011).

c) Índices de capital de riesgo

Al 31 de diciembre de 2011 los índices requeridos y mantenidos por el Banco, calculados con base en sus estados financieros de publicación, y de acuerdo con las normas de la SUDEBAN, se indican a continuación:

	Porcentaje	
	Requerido	Mantenido
Índice de Adecuación Patrimonial Total	12	14,86
Índice de Adecuación de Patrimonio Contable (índice de solvencia)	8	9,33

En julio de 2009 la SUDEBAN emitió la Resolución N° 305.09, mediante la cual se incorporan cambios en los criterios de ponderación con base en riesgos en la determinación de la relación Patrimonio sobre Activos y Operaciones Contingentes.

La mencionada Resolución mantiene que los índices mínimos de Adecuación Patrimonial Total y de Adecuación de Patrimonio Contable (índice de solvencia) serán del 12% y 8%, respectivamente.

24. Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas y Accionistas

Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con empresas relacionadas, y sus efectos se incluyen en los resultados.

A continuación se resumen los principales saldos y transacciones realizados entre el Banco y las empresas relacionadas y accionistas:

Balance General

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
(En bolívares)		
Pasivo		
Captaciones del público		
Depósitos en cuentas corrientes	758.753	728.940
Certificados de depósitos a la vista	1.532.642	1.500.367
Intereses y comisiones por pagar	1.277	1.350
Acumulaciones y otros pasivos		
Dividendos por pagar (Nota 16)	1.052.010	916.501
	<u>3.344.682</u>	<u>3.147.158</u>
Cuentas de orden		
Encargos de confianza		
Valores y bienes recibidos en administración	21.062.483	21.067.150

a) Captaciones del público

Al 31 de diciembre de 2011 Inversiones Aubragón, C.A., Inversora Exterior I, C.A. y Credibanex, C.A. mantienen depósitos en cuentas corrientes por Bs 342.000, Bs 32.000 y Bs 385.000, respectivamente (Bs 307.000, Bs 32.000 y Bs 390.000, respectivamente, al 30 de junio de 2011).

Al 31 de diciembre de 2011 Inversiones Aubragón, C.A. y Credibanex, C.A. mantienen certificados de depósitos a la vista por Bs 300.000 y Bs 1.233.000, respectivamente (Bs 300.000 y Bs 1.200.000, respectivamente, al 30 de junio de 2011), con interés anual del 5%, que causaron gastos de interés por Bs 41.000 y se presenta en el grupo Gastos financieros (6%, que causaron gastos de interés por Bs 59.000 en el semestre que finalizó el 30 de junio de 2011).

b) Intereses y comisiones por pagar

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los intereses y comisiones por pagar corresponden a los intereses generados por los certificados de depósito que mantienen Inversiones Aubragón, C.A. y Credibanex, C.A. en el Banco.

c) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene Bs 20.617.000 en custodia administrada, correspondiente a accionistas del Banco.

Al 31 de diciembre de 2011 Inversiones Aubragón, C.A. e Inversora Exterior I, C.A. mantienen títulos en custodia administrada en el Banco por Bs 427.000 y Bs 18.000, respectivamente (Bs 432.000 y Bs 18.000, respectivamente, al 30 de junio de 2011).

25. Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios cuenta con los aportes de las instituciones financieras venezolanas regidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Dicho Fondo tiene por objeto, entre otros, garantizar los depósitos del público, realizados en estas instituciones, hasta por un monto de Bs 30.000.

Mediante Decreto N° 7.207 publicado en la Gaceta Oficial N° 39.358 del 1 de febrero de 2010 se estableció en 0,75% el aporte que los bancos deben efectuar al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios. Dicho aporte deberá cumplirse mediante primas mensuales equivalentes a 1/6 del 0,75%, aplicado sobre el total de los depósitos del público que se tengan para el final de cada semestre inmediatamente anterior a la fecha del pago.

26. Aporte Especial a la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por los bancos e instituciones financieras venezolanas regidas por dicha Ley, para el respaldo de las operaciones de la SUDEBAN.

El monto correspondiente al aporte semestral, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se basa en el 0,6 por mil del promedio de los activos del Banco y se paga mensualmente. Este aporte se presenta dentro del grupo Gastos de transformación.

27. Contingencias

a. Fiscales

Impuesto Sobre la Renta

El Banco ha recibido reparos fiscales diversos interpuestos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), los cuales podrían causar un impuesto sobre la renta adicional y multas. Los reparos formulados corresponden principalmente a la no retención ni enteramiento por parte del Banco con respecto a las ganancias de capital, al rechazo de la deducibilidad de algunos gastos, rebajas de impuestos y algunos aspectos del ajuste semestral por inflación, así como el rechazo de algunos ingresos exonerados de los beneficios obtenidos en razón de la tenencia de Bonos Cero Cupón, Letras del Tesoro y Bonos de la Deuda Pública Nacional.

El Banco interpuso los Recursos Contenciosos Tributarios correspondientes a dichos reparos. En opinión de la gerencia y los consultores jurídicos la decisión será favorable para el Banco.

Impuesto al Débito Bancario (IDB)

El Banco recibió del SENIAT actas de reparo por IDB correspondientes al período comprendido entre el 9 de mayo y 31 de diciembre de 1994. En consecuencia, la Administración Tributaria determinó impuestos adicionales y multas. El Banco interpuso Recurso Contencioso Tributario. En opinión de la gerencia y los consultores jurídicos la decisión será favorable para el Banco.

Impuestos municipales

El Banco recibió reparos fiscales en materia de impuestos municipales interpuestos por la Dirección de Recaudación de Impuestos y Tasas de la Alcaldía Metropolitana de Caracas por la supuesta falta de retención de impuesto o falta de enteramiento de los impuestos por timbres fiscales, así como objeción por concepto de tasas por un aumento de capital el cual debió haber sido enterado al Tesoro Metropolitano, los cuales podrían causar un impuesto adicional y multas.

El Banco interpuso los Recursos Contenciosos Tributarios correspondientes a dichos reparos. En opinión de la gerencia y los consultores jurídicos la decisión será favorable para el Banco.

b. Laborales y otros

El Banco mantiene algunos litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales, surgidos en el curso normal del negocio.

Al 31 de diciembre de 2011 el monto original de los reparos y litigios antes descritos asciende a Bs 41.795.000. La gerencia y sus consultores jurídicos opinan que tales juicios y reclamaciones no son procedentes, y los recursos legales interpuestos por el Banco serán acogidos favorablemente. Sin embargo, el Banco ha estimado y registrado provisiones para estos conceptos en función de la evaluación de la probabilidad de ocurrencia de los mismos, Nota 16.

28. Vencimiento de Activos y Pasivos Financieros

A continuación se presenta un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros:

	31 de diciembre de 2011					Total
	Vencimiento					
	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2012	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2013	Mayor a 31 diciembre de 2013	
(En bolívares)						
Activo						
Disponibilidades	4.728.961.946	-	-	-	-	4.728.961.946
Inversiones en títulos valores						
Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	30.000.000	-	-	-	-	30.000.000
Para negociar	209.734.325	-	-	-	-	209.734.325
Disponibles para la venta	-	-	1.851.822	-	1.981.231.095	1.983.082.917
Mantenido hasta su vencimiento	139.337.389	155.631.843	37.646.045	189.463.060	176.008.626	698.086.963
Inversiones de disponibilidad restringida	-	-	-	-	1.119.592	1.119.592
Inversiones en otros títulos valores	-	-	-	-	696.512.000	696.512.000
Cartera de créditos	3.795.328.882	3.225.751.399	4.249.103.030	657.044.050	2.643.033.871	14.570.261.232
Intereses y comisiones por cobrar	209.709.046	-	-	-	-	209.709.046
	<u>9.113.071.588</u>	<u>3.381.383.242</u>	<u>4.288.600.897</u>	<u>846.507.110</u>	<u>5.497.905.184</u>	<u>23.127.468.021</u>
Pasivo						
Captaciones del público	20.995.872.169	10.171	-	-	-	20.995.882.340
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	687	-	-	-	-	687
Otros financiamientos obtenidos	29.097.528	-	-	-	-	29.097.528
Otras obligaciones por intermediación financiera	4.359.703	-	-	-	-	4.359.703
Intereses y comisiones por pagar	11.325.646	-	-	-	-	11.325.646
	<u>21.040.655.733</u>	<u>10.171</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21.040.665.904</u>

30 de junio de 2011

Vencimiento

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2012 (En bolívares)	30 de junio de 2013	Mayor a 30 de junio de 2013	Total
Activo						
Disponibilidades	3.571.566.493	-	-	-	-	3.571.566.493
Inversiones en títulos valores						
Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	30.000.000	-	-	-	-	30.000.000
Disponibles para la venta	100.615.700	-	-	1.700.557	1.841.591.635	1.943.907.892
Mantenidas hasta su vencimiento	33.187.382	138.944.840	155.404.029	37.541.827	360.032.821	725.110.899
Cartera de créditos	3.606.828.534	3.399.297.356	2.570.823.787	642.408.110	1.868.534.441	12.087.892.228
Intereses y comisiones por cobrar	156.407.240	-	-	-	-	156.407.240
	<u>7.498.605.349</u>	<u>3.538.242.196</u>	<u>2.726.227.816</u>	<u>681.650.494</u>	<u>4.070.158.897</u>	<u>18.514.884.752</u>
Pasivo						
Captaciones del público	16.724.712.606	8.867	-	-	-	16.724.721.473
Captaciones y obligaciones con el BANAVIDH	687	-	-	-	-	687
Otros financiamientos obtenidos	12.753.834	-	-	-	-	12.753.834
Otras obligaciones por intermediación financiera	12.307.290	-	-	-	-	12.307.290
Intereses y comisiones por pagar	9.637.854	-	-	-	-	9.637.854
	<u>16.759.412.271</u>	<u>8.867</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16.759.421.138</u>

29. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros, sin un valor específico de mercado disponible, se ha estimado como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero o se han usado algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados.

El Banco reconoce las transacciones de instrumentos financieros en la fecha de la negociación. El Banco no ha identificado instrumentos calificables como derivados.

Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados a continuación no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuras, es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha.

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros y las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2011		30 de junio de 2011	
	Saldo en libros	Valor de mercado estimado (En bolívares)	Saldo en libros	Valor de mercado estimado
Activo				
Disponibilidades	4.728.961.946	4.728.961.946	3.571.566.493	3.571.566.493
Inversiones en títulos valores	3.618.535.797	3.621.308.150	2.699.018.791	2.704.436.044
Cartera de créditos	14.326.381.152	14.326.381.152	11.887.405.712	11.887.405.712
Intereses y comisiones por cobrar	202.902.424	202.902.424	152.438.385	152.438.385
	<u>22.876.781.319</u>	<u>22.879.553.672</u>	<u>18.310.429.381</u>	<u>18.315.846.634</u>
Pasivo				
Captaciones del público	20.995.882.340	20.995.882.340	16.724.721.473	16.724.721.473
Captaciones y obligaciones con el BANAVIDH	687	687	687	687
Otros financiamientos obtenidos	29.097.528	29.097.528	12.753.834	12.753.834
Otras obligaciones por intermediación financiera	4.359.703	4.359.703	12.307.290	12.307.290
Intereses y comisiones por pagar	11.325.646	11.325.646	9.637.854	9.637.854
	<u>21.040.665.904</u>	<u>21.040.665.904</u>	<u>16.759.421.138</u>	<u>16.759.421.138</u>
Cuentas de orden				
Cuentas contingentes deudoras	267.597.427	266.067.027	189.762.732	188.232.332

A continuación se presenta un resumen de los métodos y premisas más significativos, usados en la estimación de valores razonables de mercado de los instrumentos financieros:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros son actualizados en el balance general, como parte del activo o pasivo a su correspondiente valor de mercado.

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto periodo de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado y precios de referencia determinados por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario, Nota 5.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables, que son revisadas con frecuencia, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Las cartas de crédito y las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes, y en su mayoría tienen vencimiento a corto plazo. Como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las cartas de crédito y garantías otorgadas, se aproxima a su valor razonable de mercado.

30. Inversiones y Créditos Otorgados en Exceso a los Límites Legales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco no mantiene inversiones y créditos que excedan las limitaciones establecidas en el Artículo N° 99 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

31. Estados Financieros en Valores Actualizados por los Efectos de la Inflación, Presentados como Información Complementaria

Para fines complementarios y de análisis adicional, el Banco ha preparado sus estados financieros primarios ajustados por los efectos de la inflación. A continuación se presentan dichos estados financieros:

Balance General Complementario, Ajustado por los Efectos de la Inflación

	31 de diciembre de 2011 (En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)	30 de junio de 2011 (En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)
Activo		
Disponibilidades	<u>4.728.961.946</u>	<u>4.031.477.109</u>
Efectivo	465.632.657	383.873.546
Banco Central de Venezuela	3.823.603.103	3.192.788.965
Bancos y otras instituciones financieras del país	-	959.038
Bancos y corresponsales del exterior	17.547.668	10.398.044
Efectos de cobro inmediato	422.178.518	443.457.516
Inversiones en títulos valores	<u>3.618.535.797</u>	<u>3.046.571.440</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	30.000.000	33.863.100
Inversiones en títulos valores para negociar	209.734.325	-
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	1.983.082.917	2.194.224.911
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	698.086.963	818.483.429
Inversiones de disponibilidad restringida	1.119.592	-
Inversiones en otros títulos valores	696.512.000	-
Cartera de créditos	<u>14.326.381.152</u>	<u>13.418.146.945</u>
Créditos vigentes	14.453.663.186	13.548.724.881
Créditos reestructurados	45.700.505	10.268.039
Créditos vencidos	61.218.637	69.333.037
Créditos en litigio	9.678.904	16.124.153
(Provisión para cartera de créditos)	(243.880.080)	(226.303.165)
Intereses y comisiones por cobrar	<u>202.902.424</u>	<u>172.067.876</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	56.454.076	52.199.922
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	152.461.982	123.580.217
Comisiones por cobrar (Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(6.806.622)	(4.479.924)
Bienes realizables	<u>8.841.457</u>	<u>1.063.059</u>
Bienes de uso	<u>632.878.177</u>	<u>558.841.092</u>
Otros activos	<u>121.040.222</u>	<u>141.448.955</u>
Total activo	<u>23.639.541.175</u>	<u>21.369.616.476</u>

Balance General Complementario, Ajustado por los Efectos de la Inflación

	31 de diciembre de 2011 (En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)	30 de junio de 2011 (En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)
Pasivo y Patrimonio		
Captaciones del público	<u>20.995.882.340</u>	<u>18.878.363.856</u>
Depósitos en cuentas corrientes	10.835.681.456	9.530.541.417
Cuentas corrientes no remuneradas	5.464.632.175	4.960.213.891
Cuentas corrientes remuneradas	5.371.049.281	4.570.327.526
Otras obligaciones a la vista	7.509.707.857	6.670.256.671
Depósitos de ahorro	2.641.725.005	2.350.848.020
Depósitos a plazo	8.668.022	10.809.747
Captaciones del público restringidas	-	315.795.124
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	100.000	112.877
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	<u>687</u>	<u>775</u>
Otros financiamientos obtenidos	<u>29.097.528</u>	<u>14.396.145</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	2.286.917	2.019.649
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	26.810.611	12.376.496
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>4.359.703</u>	<u>13.892.100</u>

31 de diciembre de 2011 **30 de junio de 2011**
(En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)

Intereses y comisiones por pagar	<u>11.325.646</u>	<u>10.878.920</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	11.305.721	10.878.920
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	19.925	-
Acumulaciones y otros pasivos	<u>362.851.391</u>	<u>416.993.486</u>
Total del pasivo	<u>21.403.517.295</u>	<u>19.334.525.282</u>
Patrimonio		
Capital social actualizado	1.716.821.497	1.716.821.497
Reservas de capital	1.137.402.248	1.134.741.272
Ajustes al patrimonio	30.568.812	28.800.015
Déficit, incluye el resultado monetario acumulado	(705.047.119)	(865.186.942)
Ganancia no realizada en inversión de títulos valores disponibles para la venta	56.278.442	19.915.352
Total patrimonio	<u>2.236.023.880</u>	<u>2.035.091.194</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>23.639.541.175</u>	<u>21.369.616.476</u>

Estado de Resultados Complementario, Ajustado por los Efectos de la Inflación

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)	
Ingresos financieros	<u>1.514.041.351</u>	<u>1.296.749.567</u>
Ingresos por disponibilidades	10.259	79.838
Ingresos por inversiones en títulos valores	237.740.381	178.708.205
Ingresos por cartera de créditos	1.271.118.731	1.112.821.133
Ingresos por otras cuentas por cobrar	5.171.980	4.487.283
Otros ingresos financieros	-	653.108
Gastos financieros	<u>(354.444.108)</u>	<u>(315.512.807)</u>
Gastos por captaciones del público	(353.676.362)	(314.519.750)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(26.132)	(8.403)
Otros gastos financieros	(741.614)	(984.654)
Margen financiero bruto	<u>1.159.597.243</u>	<u>981.236.760</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	5.114.675	4.118.822
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(102.496.642)	(49.717.142)
Margen financiero neto	<u>1.062.215.276</u>	<u>935.638.440</u>
Otros ingresos operativos	120.149.876	124.412.377
Otros gastos operativos	(5.195.855)	(10.088.870)
Margen de intermediación financiera	<u>1.177.169.297</u>	<u>1.049.961.947</u>
Gastos de transformación	<u>(599.081.805)</u>	<u>(511.938.173)</u>
Gastos de personal	(244.159.427)	(192.686.937)
Gastos generales y administrativos	(243.738.347)	(209.184.029)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(100.572.990)	(99.930.463)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	(10.611.041)	(10.136.744)
Margen operativo bruto	<u>578.087.492</u>	<u>538.023.774</u>
Ingresos operativos varios	1.190.987	497.963
Gastos por bienes realizables	(212.603)	(212.632)
Gastos operativos varios	(32.717.664)	(55.988.542)
Margen operativo neto	<u>546.348.212</u>	<u>482.320.563</u>
Gastos extraordinarios	-	(480.305)
Resultado bruto antes de impuestos y pérdida monetaria	<u>546.348.212</u>	<u>481.840.258</u>
Impuesto sobre la renta	(49.227.330)	(83.185.834)
Resultado antes de pérdida monetaria	<u>497.120.882</u>	<u>398.654.424</u>
Resultado monetario neto	(164.157.560)	(168.658.825)
Resultado neto	<u>332.963.322</u>	<u>229.995.599</u>
Aplicación del resultado neto		
Resultados acumulados	331.418.628	190.283.158
Reserva legal	428.413	39.712.441
Otras reservas de capital	1.116.281	-
	<u>332.963.322</u>	<u>229.995.599</u>
Aporte LOSEP	<u>5.400.769</u>	<u>4.793.886</u>

**Estado de Cambios en el Patrimonio Complementario,
Ajustado por los Efectos de la Inflación
Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011**

	Nominal y legal	Actualización del capital	Total (En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)	Reservas de capital	Ajuste al patrimonio	Déficit	Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2010	223.256.250	1.493.565.247	1.716.821.497	1.095.028.831	5.598.063	(870.084.165)	(19.773.164)	1.927.591.062
Efecto por actualización de ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta							2.277.266	2.277.266
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	229.995.599	-	229.995.599
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(185.385.935)	-	(185.385.935)
Ajuste de las inversiones disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	37.411.250	37.411.250
Efecto por actualización por diferencial cambiario en inversiones	-	-	-	-	(644.727)	-	-	(644.727)
Reserva legal	-	-	-	39.712.441	-	(39.712.441)	-	-
Ajuste al patrimonio	-	-	-	-	23.846.679	-	-	23.846.679
Saldos al 30 de junio de 2011	223.256.250	1.493.565.247	1.716.821.497	1.134.741.272	28.800.015	(865.186.942)	19.915.352	2.035.091.194
Efecto por actualización de ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta							(2.271.942)	(2.271.942)
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	332.963.319	-	332.963.319
Reserva fondo social	-	-	-	2.232.563	-	(2.232.563)	-	-
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(170.162.520)	-	(170.162.520)
Ajuste de las inversiones disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	38.635.032	38.635.032
Reserva legal	-	-	-	428.413	-	(428.413)	-	-
Efecto por actualización por diferencial cambiario en inversiones	-	-	-	-	(3.285.504)	-	-	(3.285.504)
Ajuste al patrimonio	-	-	-	-	5.054.301	-	-	5.054.301
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>223.256.250</u>	<u>1.493.565.247</u>	<u>1.716.821.497</u>	<u>1.137.402.248</u>	<u>30.568.812</u>	<u>(705.047.119)</u>	<u>56.278.442</u>	<u>2.236.023.880</u>

**Estado de Flujos de Efectivo Complementario,
Ajustado por los Efectos de la Inflación**

	Semestres finalizados el		Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2011 (En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)	30 de junio de 2011 (En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)	31 de diciembre de 2011 (En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)	30 de junio de 2011 (En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)
Flujos de efectivo por actividades de operación				
Resultado neto del semestre	332.963.319	229.995.599		
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo neto provisto por actividades de operación				
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros				
Provisión para cartera de créditos	102.496.642	49.462.593		
Provisión para otros activos	2.723.214	4.753.476		
Provisión para créditos contingentes	-	254.549		
Provisión por aporte social y fondo para contingencias	-	26.390.474		
Impuesto sobre la renta diferido				
Provisión aporte LOSEP	5.400.769	4.793.886		
Depreciación de bienes de uso y amortización de bienes realizables y otros activos	75.818.312	56.216.191		
Variación neta de				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	3.863.100	4.407.621		
Intereses y comisiones por cobrar	(34.221.719)	(19.702.588)		
Otros activos	(19.404.348)	(50.215.090)		
Intereses y comisiones por pagar	446.726	(815.549)		
Acumulaciones y otros pasivos	(59.678.372)	9.252.282		
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>410.407.643</u>	<u>314.793.444</u>		
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento				
Variación neta de				
Captaciones del público			2.117.518.484	1.684.677.058
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH			(88)	(100)
Otros financiamientos obtenidos			14.701.383	(5.856.745)
Otras obligaciones por intermediación financiera			(9.532.397)	(36.664.512)
Pago de dividendos			(170.027.012)	(185.153.964)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento			<u>1.952.660.370</u>	<u>1.457.001.737</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión				
Créditos otorgados			(9.124.272.826)	(8.639.350.268)
Créditos cobrados			8.116.929.150	7.837.826.923
Variación neta de				
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta			247.505.084	(1.577.659.143)
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento			120.396.466	230.639.898
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida			(1.119.592)	-
Inversiones en otros títulos valores			(696.512.000)	29.150.064
Incorporaciones de bienes de uso, netas			(112.552.929)	(42.079.023)
Incorporaciones de bienes realizables, netas			(7.991.001)	-
Ajustes al patrimonio			1.768.797	23.201.952
Efectivo neto usado en actividades de inversión			<u>(1.455.848.851)</u>	<u>(2.138.269.597)</u>
Disponibilidades				
Variación neta			907.219.162	(366.474.416)
Al inicio del semestre			<u>4.031.477.109</u>	<u>4.397.951.525</u>
Al final del semestre			<u>4.938.696.271</u>	<u>4.031.477.109</u>

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)	
Información complementaria		
Composición del resultado por exposición a la inflación		
Actividades de operación	(11.232.085)	(8.360.320)
Actividades de financiamiento	2.166.287.612	1.997.326.551
Actividades de inversión	(1.859.302.471)	(1.651.115.029)
Tenencia de efectivo	(459.910.616)	(506.510.027)
	<u>(164.157.560)</u>	<u>(168.658.825)</u>

Actividades que no requieren flujos de efectivo

Débitos por cuentas incobrables de cartera de créditos	(51.078.364)	(15.924.300)
Débitos por partidas no recuperables de otros activos	(4.576.081)	(5.661.382)
Reclasificación de provisión entre cartera de créditos y provisión de rendimientos por cobrar y otros	3.387.171	251.851
Dividendos decretados pendientes de pago	224.727	231.972
Variación neta de la ganancia (pérdida) neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	38.635.032	37.411.250

A continuación se presenta un resumen de las principales bases utilizadas para la preparación de los estados financieros del Banco ajustados por los efectos de la inflación:

La contabilidad en inflación

Los estados financieros complementarios del Banco, actualizados por los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2011, no pretenden representar valores de mercado o realización de los activos no monetarios, los cuales normalmente variarán con respecto a los valores actualizados con base en índices de precios. Los estados financieros complementarios del Banco, antes mencionados, están presentados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) al 31 de diciembre de 2011.

Porcentaje de inflación

El porcentaje de inflación correspondiente al semestre finalizado el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con el INPC semestral, fue del 12,88% (13,02% en el semestre finalizado el 30 de junio de 2011).

A continuación se resumen los INPC de los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	2007
Diciembre	100
	2011
	Segundo semestre
Julio	241,60
Agosto	246,90
Septiembre	250,90
Octubre	255,50
Noviembre	261,00
Diciembre	265,60
	Primer semestre
Enero	213,90
Febrero	217,60
Marzo	220,70
Abril	223,90
Mayo	229,60
Junio	235,30

Activos y pasivos monetarios y resultado monetario neto

Los activos y pasivos monetarios, incluyendo montos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2011. El resultado por posición monetaria del semestre representa la pérdida o ganancia que se obtiene de mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario y se presenta por separado en el estado de resultados. Para fines de análisis adicional, a continuación presentamos el estado demostrativo del resultado monetario neto del semestre:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)	
Posición monetaria neta activa al inicio del semestre	<u>1.344.587.517</u>	<u>1.328.774.852</u>
Transacciones que aumentaron la posición monetaria neta		
Ingresos financieros	1.514.041.351	1.296.749.567
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	5.114.675	4.118.822
Otros ingresos operativos	120.149.876	124.412.377
Ingresos operativos varios	<u>1.190.987</u>	<u>497.963</u>
	<u>1.640.496.889</u>	<u>1.425.778.729</u>

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	(En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)	
Transacciones que disminuyeron la posición monetaria neta		
Gastos financieros	354.444.108	315.512.807
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	102.496.642	49.717.142
Otros gastos operativos	5.195.855	10.088.870
Gastos de transformación y de impuesto	570.004.936	534.824.029
Gastos operativos varios	32.717.664	55.988.542
Dividendos en efectivo	170.162.520	185.385.935
Gastos extraordinarios	-	480.305
Incorporaciones de bienes de uso, netas	112.552.929	42.079.022
Incorporaciones de bienes realizables, netos	7.991.001	-
Variación neta de otros activos	<u>21.050.267</u>	<u>47.230.587</u>
	<u>1.376.615.922</u>	<u>1.241.307.239</u>
Posición monetaria estimada neta activa al final del semestre		
	1.608.468.484	1.513.246.342
Posición monetaria neta activa al final del semestre		
	<u>1.444.310.924</u>	<u>1.344.587.517</u>
Resultado monetario neto		
	<u>(164.157.560)</u>	<u>(168.658.825)</u>

Bienes de uso

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2011			30 de junio de 2011		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
	(En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2011)					
Edificaciones e instalaciones	536.973.863	(147.390.003)	389.583.860	514.712.571	(137.515.625)	377.196.946
Mobiliario y equipos	439.461.224	(227.910.016)	211.551.208	354.999.619	(204.281.554)	150.718.065
Equipos de transporte	<u>3.055.059</u>	<u>(2.113.511)</u>	<u>941.548</u>	<u>3.051.202</u>	<u>(1.842.338)</u>	<u>1.208.864</u>
	<u>979.490.146</u>	<u>(377.413.530)</u>	<u>602.076.616</u>	<u>872.763.392</u>	<u>(343.639.517)</u>	<u>529.123.875</u>
Terrenos	17.733.268	-	17.733.268	17.733.268	-	17.733.268
Obras en ejecución	13.068.293	-	13.068.293	11.983.949	-	11.983.949
Otros bienes	-	-	-	-	-	-
	<u>30.801.561</u>	<u>-</u>	<u>30.801.561</u>	<u>29.717.217</u>	<u>-</u>	<u>29.717.217</u>
	<u>1.010.291.707</u>	<u>(377.413.530)</u>	<u>632.878.177</u>	<u>902.480.609</u>	<u>(343.639.517)</u>	<u>558.841.092</u>

Los inmuebles destinados a oficinas del Banco han sido actualizados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) desde la fecha de origen hasta el 31 de diciembre de 2007 y a partir del 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2011 actualizados por el INPC. Se presentan al costo actualizado, utilizando el método del Nivel General de Precios (NGP). Los valores actualizados por los efectos de la inflación no pretenden presentar valores de mercado o realización.

Otros activos no monetarios

Los otros activos no monetarios (principalmente gastos pagados por anticipado y otros gastos diferidos) han sido actualizados por el IPC desde las fechas de origen hasta el 31 de diciembre de 2007 y a partir del 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2011, actualizados por el INPC. Se presentan al costo de adquisición actualizado, utilizando el método del NGP.

Patrimonio

Todas las cuentas patrimoniales se presentan en moneda constante al 31 de diciembre de 2011, con base en el IPC desde su fecha de origen hasta el 31 de diciembre de 2007 y a partir del 1 de enero de 2008 hasta 31 de diciembre de 2011 actualizados por el INPC. Los dividendos en efectivo están actualizados en moneda constante según la fecha del decreto de los mismos. Los dividendos en acciones se capitalizan desde la fecha de su origen como patrimonio.

Resultados

Los ingresos, egresos y gastos operativos han sido ajustados con base en el factor promedio. Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias han sido ajustados en función de las partidas no monetarias, previamente actualizadas, con las cuales están asociados.